

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º35 /25

LUNES 17 DE

NOVIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°35/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 17 de Noviembre de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señora Paola Retamal Arevalo Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente ,Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y Firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Sancionar Modificación Presupuestaria N° 16 Departamento de Salud;**
5. **Sancionar Modificación Presupuestaria Municipal N°18**
6. **Exposición de comisión Territorial y Fomento Productivo**
7. **Sancionar Bases Postulación Fondo de Desarrollo Turístico, comuna Carahue;**
8. **Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir escritura y Resciliacion;**
9. **Sancionar modificacion a proyecto de subvencion municipal;**
10. **Sancionar Aprobación Artículo 45, para el personal del DSM**
11. **Autorizar donación de bienes a Union Comunal del Adulto Mayor;**
12. **Sancionar Funciones de Honorarios Suma Alzada del DSM**
13. **Varios**

En Carahue a Diecisiete días del mes de Noviembre del dos mil veinte y cinco a las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 34/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel, como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León .

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, damos por iniciada esta sesión del Consejo Ordinario. Buenas tardes, señoras y señores concejales, secretario municipal, funcionarios municipales, público presente, dirigentes también de organizaciones, a nuestra ciudadanía que está también a través de las redes sociales, tengan ustedes muy buenas tardes

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, estamos entonces con el primer tema de la tabla, que sería la aprobación del acta anterior y firma. Entiendo que está suscribiéndose ¿No hay observaciones, señora y señor concejales. Damos por aprobada el acta,*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: Correspondencia recibida y despachada, señor secretario

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor presidente. En correspondencia recibida, tenemos un documento con un reclamo del cementerio, el cual se pidieron los antecedentes, señor presidente, y no han llegado para presentarlo a este consejo con todos los antecedentes en relación a ese tema que hiciera la denuncia una persona y que, pareciera, se lo hizo llegar también a los señores concejales. Así que estamos a la espera de la respuesta del director de Seguridad Pública, que involucra a los inspectores, para que se pueda traer, con los antecedentes correspondientes, todo lo que hay en correspondencia recibida y despachada.

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, vamos a proceder con el tema de la lectura del informe. Que comienza desde el martes 11 de Noviembre.



INFORME PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las principales actividades realizadas por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Helmuth Martínez Llancapán, en el periodo comprendido entre *el martes 11 a lunes 17 de noviembre* .

II. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad
Martes 11 de noviembre	-Reunión en Gobernación con MIDESO y equipo SECPLAC en la ciudad de Temuco. -Trabajo administrativo en alcaldía. -Reunión con ANFA.
Miércoles 12 de noviembre	-Participación en Seminario de turismo “Rutas Fluviales: Una estrategia de asociatividad” en Centro cultural Carahue. -Trabajo administrativo. -Reunión con Seremi de vivienda y equipo municipal en la ciudad de Temuco. -Participación en el primer encuentro de danza Intergeneracional, Carahue 2025.
Viernes 14 de noviembre	-Trabajo administrativo en alcaldía. -Reunión con equipo UDEL, en Alcaldía, por propuesta fiestas campesinas 2025. -Participación en campeonato de baby futbol a beneficio de la teletón en Carahue.
Sábado 15 de noviembre	-Visita a comunidad Manuel Segundo Quirilao de Dollinco, por abasto de agua. -Reunión con Comunidad Juan Buchal ubicada en el Sector Roble Rincón.
Lunes 17 de noviembre	-Saludo protocolar a deportistas del taller para atletismo por viaje a Punta Arenas. -Reunión con directora del CESFAM de Trovolhue. -Trabajo administrativo en alcaldía.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16 DEPARTAMENTO DE SALUD;

SEÑOR PRESIDENTE; Tenemos ahora entonces el cuarto tema, que es sanción de modificación presupuestaria número 16 del Departamento de Salud. Por ahí hoy tenemos a la profesional, doña Carolina Bustos, a quien le damos la bienvenida al presente Consejo Municipal.

ADM Y FINANZAS DSM: Gracias. Buenas tardes, señor presidente, señorita concejala, señora concejala, concejales presentes, secretario municipal, público presente. Presento modificación presupuestaria número 16 del Departamento de Salud.

Código	Programa	DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.22.04	GESTION	Materiales de uso o consumo	3.250
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	3.250
215.22.07	MAIS	Publicidad y difusion	240
215.22.11	CESFAM	Servicios tecnicos y profesionales	120
215.29.04		Mobiliario y otros	61
215.29.05		maquinas y equipos	200
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	621
		TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	3.871

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.22.01	GESTION	Alimento y bebidas	250
215.22.08		Servicios generales	3.000
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	3.250
215.22.04	MAIS	Materiales de uso o consumo	621
	CESFAM		
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	621
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	3.871

SEÑOR PRESIDENTE: Señores concejales, si hay alguna duda. entonces procedemos a la respectiva sanción. Señor secretario

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Acuerdan modificacion presupuestaria N° 16 DSM, por un monto de M\$ 3.871, por disminucion y aumento del presupuesto de gastos.

CONCEJALA RETAMAL: SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
CONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°202 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificacion presupuestaria N° 16 DSM, por un monto de M\$ 3.871, por disminucion y aumento del presupuesto de gastos.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°18

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Corresponde ahora, entonces, ver el siguiente tema de la tabla, que es sancionar modificación presupuestaria número 18 de municipal. Tenemos a la señorita Daniza Urrutia, a quien le damos la bienvenida también a este consejo municipal.

ENCARGADA PRESUPUESTO: Buenas tardes, señor presidente, señores concejales. Presento modificación presupuestaria la número 18 de la municipalidad. Con el siguiente detalle.

Código	Área Gestión	Modificación Presupuesto de Ingresos	Aumento M\$	Disminución M\$
115.13.03.002.002	1	Programa Mejoramiento de Barrios	152.171	
115.03.01	1	Patentes y Tasas por Derechos	15.000	
115.03.02	1	Permisos y Licencias	15.000	
115.08.99	1	Otros Ingresos Corrientes	28.000	
		TOTAL M\$	210.171	0
Código	Área Gestión	Modificación Presupuesto de Gastos	Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.01	1	Personal de Planta		20.288
215.21.02	1	Personal a Contrata		7.700
215.21.04	2	Otros Gastos en Personal		100
215.22.04	1	Materiales de Uso o Consumo		3.511
215.22.04	2	Materiales de Uso o Consumo		9.533
215.22.04	3	Materiales de Uso o Consumo		250
215.22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones		15.000
215.22.07	1	Publicidad y Difusión		44
215.22.07	2	Publicidad y Difusión		1.281
215.22.07	4	Publicidad y Difusión		217
215.22.08	2	Servicios Generales		3.949
215.22.08	3	Servicios Generales		220
215.22.08	5	Servicios Generales		200
215.22.12	1	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1.929
215.24.01.008	4	Premios y Otros		115
215.24.03.099	4	Otras Transferencias al Sector Público		18.000
215.29.05	1	Máquinas y Equipos		30
215.29.05	2	Máquinas y Equipos		63
215.31.02.004.031	2	Mejoramiento Integral Cementerio Indígena Mañío		921
215.21.03	1	Otras Remuneraciones	16.844	
215.21.04	1	Otros Gastos en Personal	7.200	
215.22.04	1	Materiales de Uso o Consumo	3.000	
215.22.04	2	Materiales de Uso o Consumo	2.597	
215.22.05	2	Servicios Básicos	34.000	
215.22.05	4	Servicios Básicos	5.800	
215.22.08	4	Servicios Generales	3.572	
215.22.11	5	Servicios Técnicos y Profesionales	200	
215.22.12	2	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500	
215.24.03.090.001	1	Aporte año vigente	63.717	
215.26.01	1	Devoluciones	921	
215.31.02.004.037	2	Mejoramiento de Plazas Entre Ríos y Entre Ríos 2, Carahue	152.171	
		TOTAL M\$	293.522	83.351

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludarle a usted, a la señora Daniza, a nuestro secretario, cuerpo de concejales, concejala, funcionarios en sala, dirigentes y ciudadanía. Bueno, mi primera consulta es que me gustaría, como es súper importante que llegue a nuestra comuna esta plata del PMB, que es Programa de Mejoramiento de Barrios. Me gustaría saber si nos pueden enviar la resolución exenta del proyecto, que esto sería mejoramiento de plaza entre Ríos 1 y Ríos 2, que obviamente es una gran noticia. Pero igual a nosotros, alcalde, nos van a preguntar en qué consiste, en detalles. No sé, puede ser el PTT de qué se va a ejecutar, o un resumen ejecutivo. Porque nosotros, después del consejo, damos cuenta. Llegó tanta plata y se va a invertir en esto. Y te van a preguntar en qué consiste. Y me gustaría saber eso antes de finalizar hoy día, del mejoramiento de plaza entre Ríos 1 y 2 de Carahue, por estos importantes 152 millones que llegan, porque tenemos que socializar y no hablar en general. Esa es una primera petición. Lo otro, respecto a la plata que se disminuye, no me queda claro, señora Daniza, el proyecto no adjudicado de 18 millones, ¿cuál sería el proyecto que no se adjudicó? Si usted nos pudiera precisar. Lo otro, respecto a las platas que se distribuyen como aumento de presupuesto, ¿en qué se irán a invertir los 3 millones para

materiales de mantenimiento, dependencias municipales? ¿O es como para finalizar el año? Quizás temas que están pendientes. Respecto a las actividades de turismo, que son 3.572.000, me gustaría saber en detalle a qué tipo de actividad de turismo vamos a inyectar el recurso. Y si esto, me imagino, se complementa con plata que ya está ingresada en el presupuesto; pero en detalle, ¿a qué actividad vamos a complementar esta modificación? El tema del instructor de spinning, tengo la sospecha de que puede ser un proyecto que hay en Nehuentue, pero que me lo puedan confirmar, que se había anunciado previamente acá en el Consejo, si es para ese objetivo u otro. Me alegra mucho que estén los 3.500.000 para compra de foco Plaza Chile, así que me imagino que con eso vamos a tener una muy buena iluminación, esperando el proyecto que ya se viene para el otro año de ejecución del mejoramiento de la plaza, que ahora ya terminamos el diseño y prontamente debe venir ya la etapa que van a socializar con el Consejo. Respecto a los 63.717.000 de plata que vamos a poner al Fondo Común Municipal, me imagino que tiene que ver con esto de ir inyectando recursos, mientras faltan las dos cuotas del Fondo Común Municipal, que tienen que llegar a fines de noviembre y diciembre, en base a que ha llegado bastante plata menos, como 3.800.000 en promedio de lo que teníamos presupuestado. Así que me imagino que esa plata, que son los 63.717.000, es como para ir sumando recursos a un área en la que estamos alicaídos y que esperamos poder recuperar con las dos últimas cuotas que faltan del Fondo Común Municipal. Esas serían mis consultas, señora Daniza y alcalde.

ENCARGADA PRESUPUESTO: Respecto a la primera pregunta del PMB, del Programa de Mejoramiento del Barrio, le vamos a hacer llegar yo tengo la resolución, no tengo otra información, sí tengo la resolución; se la puedo hacer llegar en un ratito más. Después tenemos transferencias al sector público de 18 millones de pesos. Eso corresponde a una modificación que se hizo hace unos meses atrás, que era para la posible adjudicación de postulación en proyectos a través de la entidad patrocinante de vivienda al Serviu. Pero estaba condicionada a si salía aprobada o no. En este caso, según la encargada de vivienda, ese proyecto específico no fue aprobado.

CONCEJALA RETAMAL: O sea, plata que teníamos comprometido a nuestra EP municipal.

ENCARGADA PRESUPUESTO: Claro, porque en su momento se solicitaba tener el acuerdo de consejo para poder hacer la postulación.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Y cuál sería la postulación que no pudimos ejecutar?

ENCARGADA PRESUPUESTO: La verdad es que eran tres las que habían, entonces no tengo claro cuál de las tres fue en específico.

CONCEJALA RETAMAL: Ya, pero en el fondo no se pudieron concretar las postulaciones.

ENCARGADA PRESUPUESTO: Claro, una de esas tres. Después tenemos 3 millones para dependencias municipales. Bueno, esto corresponde a generar algunas mejoras o terminaciones, más bien dicho, de mejoras en el excomercial para lograr trasladar a algunas oficinas que todavía no se han podido trasladar. La otra pregunta es las actividades de turismo. Yo sé que son varias actividades de turismo. El detalle en cada una de ellas, la verdad no lo tengo tan al detalle, pero son todas las actividades que queden de aquí al cierre de año, entendiendo que ya viene como la temporada de turistas y todo lo relacionado con eso. Pero en específico el detalle de cada una de esas actividades, la verdad no lo tengo, pero son varias actividades

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, yo voy a complementar respecto de esas actividades. Efectivamente son para algunas, bueno, se nos viene también el próximo tema de lo que es el FondeTur acá, pero son actividades no contempladas en su momento, que son algunas ferias, apoyo más que nada logístico que da el municipio a algunas ferias que puedan venirse. ¿Son otras ferias, nuevas o adecuadas?

CONCEJALA RETAMAL: ¿Son otras ferias, nuevas o antiguas? Son ferias nuevas apoyadas por el municipio directo, no por subvención.

SEÑOR PRESIDENTE: No por subvención, pero son de este año. Son muy acotadas y son algunas actividades turísticas para promocionar también lo que se viene del verano.

CONCEJALA RETAMAL: Cuales sería, alcalde

SEÑOR PRESIDENTE: Está considerada colico hoy día, nos ha pedido, nosotros estamos apoyando logísticamente, está también Tranapunte, hay una feria y está también en Loncoyamo también hay

una feria que sería solamente de promoción. Que esas también podrían postular para el próximo año, porque este año ya no va como se va a promocionar el otro año. Podrían ellos el otro año estar bajo la lógica del Fondetur, digamos así.

CONCEJALA RETAMAL: *Para allá iba mi pregunta. Si ahora se van a generar tres ferias nuevas, que serían Colico, Tranapunte y Loncoyamo Bajo, ¿ellos no van a poder postular entonces al Fondetur?*

SEÑOR PRESIDENTE: *sí, igual podrían postular, pero para el próximo año. O sea, que esto es para el próximo año, pero lo más probable es que ellos como son nuevos, también de acuerdo a las bases, que ahí vamos a ver, lo más probable es que ellos van a tener más desventaja en relación a las que ya están consolidadas.*

CONCEJALA RETAMAL: *En el fondo sí puede postular, pero ahora habría como un foco, una administración directa municipal de inyectar recursos a esa actividad.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pero muy limitada, en comparación a otras ferias van a ser muy limitadas. Se le explicó que hoy día la propuesta en general del municipio en su momento, para hacerlo coincidir, va a ser el Fondetur en su momento.*

CONCEJALA RETAMAL: *Sabes por qué pregunto, Porque yo creo que como son igual como 12 ferias en promedio, las que son anuales en la época estival. ¿Por qué pregunto yo? Porque nos van a decir, bueno, si recién el municipio le está dando recursos a través de esto, ¿en qué punto seríamos tan equitativos con los recursos si van a postular al Fondetur? Entonces, no sería incompatible. Esa es la respuesta.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Claro, no sería incompatible. Sobre todo de fechas, sí. O sea, las fechas van a tener que compatibilizarlas porque no podrían ser, por ejemplo, las mismas fechas que van a ser las otras, por ejemplo*

CONCEJALA RETAMAL: *Ya, esa era mi consulta. Gracias. Gracias.*

ENCARGADA PRESUPUESTO: *Después tenemos la consulta respecto a los servicios técnicos o profesionales. La información que yo tengo aquí es para la contratación de un instructor de spinning, pero la actividad en sí, no tengo el detalle cuál de todas las actividades en sí es.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Está la administradora acá igual para que nos pueda la contratación de un profesional de spinning.*

ADMINISTRADOR: *Es un requerimiento de la unidad de Deporte para esta área; desconozco si será acá o en Nehuentue.*

CONCEJALA RETAMAL *porque hay que tener máquinas de spinning. El único proyecto de spinning que ha pasado en la Muni es el de Nehuentue.*

ENCARGADA PRESUPUESTO *Y la última consulta que tenemos era la 2.15.24.03 de aporte año vigente, los 63.717.000. Bueno, esto corresponde a... En el mes de mayo se hizo una disminución a la cuenta, a esta misma cuenta que era aporte año vigente, una disminución porque necesitábamos los recursos en ese momento para otras necesidades y teníamos claro que en algún momento había que reponerlos, y ahora es el momento, digamos, porque... Bueno, esto corresponde al aporte o al porcentaje que se va al Fondo Común Municipal respecto a la recaudación de los permisos de circulación.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal Delgado.*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, alcalde. Bueno, saludar a mis colegas presentes, secretario municipal, a los vecinos que nos visitan también y los funcionarios y a Daniza también. Bueno, la verdad, con las preguntas de la consejera me quedó casi todo claro, dos cositas que quería consultar. Primero, respecto a las otras transferencias del sector público a la disminución de 18 millones que hizo el proyecto no adjudicado, ¿a qué proyecto se refiere en específico? Y respecto Bueno, respecto al aporte del Fondo Común Municipal, ese aporte es algo que está establecido, que son... Porque aparece en detalle 63.717.000. Entonces, ¿eso como que llegó específicamente a eso? ¿Cómo es la inyección a este ítem de aumento de presupuesto?*

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, quería complementar el tema del proyecto. El proyecto finalmente me dice en la cargada de vivienda que es un proyecto que comprometimos nosotros como municipio, pero no fue postulado por el municipio, que corresponde a la cancha de Nehuentue, que lo postuló una empresa privada, pero nosotros como municipio nos comprometimos a aportar.

Porque dice que el municipio tiene que aportar, sea presentado por el municipio o por empresa privada, el municipio sí o sí aporta el 10%.

CONCEJAL DELGADO: El 10% tiene que estar en el presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Se postuló, pero no se lo adjudicaron. A propósito, le dijimos a la señora Marta que se lo íbamos a postular a nivel municipal ahora, para que ese 10% quedara en el municipio igual si es que lo obtenemos. Para el próximo periodo llamado, que sería el año 2026.

ENCARGADA PRESUPUESTO Y para hacer la postulación es que se requería del acuerdo de consejo en el momento. Y la consulta del concejal Emiliano. Ese monto, como explicaba yo hace un ratito, corresponde a recursos que se rebajaron en su momento para redestinarlos a otros gastos, pero que había que reponerlos en su momento y que corresponde al porcentaje de lo recaudado por conceptos de permisos de circulación. Ahora en el mes de octubre, hay ciertas fechas en el año donde la recaudación de permisos de circulación es mucho más alta, tanto que es en marzo, en mayo y en septiembre. Entonces, esos tres meses son como fuertes en recaudación y, por tanto, también el porcentaje que se debe transferir al Fondo Común Municipal es mucho más alto que el resto del año, porque es el 62% de la recaudación que se hace cada mes. Entonces, como en esos meses es mucho más alta la recaudación, también el aporte que se va al Fondo Común es mucho más alto también. Por lo tanto, en el mes de octubre ahora se transfirieron 51 millones y fracción, por lo tanto, ese negativo ya nosotros lo teníamos, se vio reflejado ahora, la semana pasada se vio reflejado en nuestras cuentas, ese negativo de 51 millones. Y el resto de los 51 para llegar a los 63 que tenemos acá es la proyección de aquí a diciembre en el entendido de que ahora estos dos meses que quedan la recaudación, por concepto de los permisos de circulación es mucho más bajita en relación a septiembre, mayo y marzo, que son los meses en donde se hace la mayor cantidad de recaudación. Ese es el cálculo que se hace de aquí a cerrar diciembre, de esos 13 millones adicionales.

CONCEJAL DELGADO: Al final es como proyección.

ENCARGADA PRESUPUESTO Claro pero también es en base a la recaudación de los años anteriores, que el comportamiento es similar.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en condiciones para poder sancionar el punto.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Acuerdan la modificación presupuestaria municipal N° 18, por un monto de M\$ 293.522, por aumento en el presupuesto de ingresos en M\$ 210.171 y disminución del presupuesto de gastos en M\$ 83.351.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 203 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 18, POR UN MONTO DE M\$ 293.522, POR AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 210.171 Y DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$ 83.351.
--

EXPOSICIÓN DE COMISIÓN TERRITORIAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Tenemos la exposición ahora de la comisión de, pasamos al siguiente tema, exposición de la Comisión Territorial y Fomento Productivo, entonces está a

cargo de don Guido Tralma. Concejal tiene la palabra.

CONCEJAL TRALMAL: Gracias presidente, saludarle a usted, a mis colegas concejales y concejales, nuestro secretario don Roberto Rojas, funcionarios municipales, buenas tardes y gracias por estar hoy día con nosotros. Primero quiero agradecer a mis colegas concejales que participaron en esta comisión, ya que fue sumamente rápida, sin ningún aviso previo y le agradezco porque obviamente es un tema bastante importante para nuestras organizaciones, ferias que tienen que trabajar en el verano, por lo tanto estaba muy preocupada y todos nosotros habíamos recibido alguna llamada para tener algo claro. Paso a dar lectura al informe

Se inicia la reunión de la comisión a las 15:20 del día martes 11 de noviembre, con la presencia de los concejales Paola Retamal, Graciela Quilapán, David San Martín y Emiliano Delgado; además de la presencia del administrador don Cristian Álvarez, comisión de las bases y anexo de la postulación al Fondo de Desarrollo de Turismo Comunal, FONDETUR, don Humberto Avilés y don Ramón Jara. Preside la reunión el presidente Guido Tralma, presentando la preocupación de las ferias de los sectores rurales, reconociendo la importancia que tienen las organizaciones y emprendedores. Se inicia la reunión y se trabajan los siguientes puntos. De parte de la administración, se comprometen a dar un orden más equitativo para las actividades. Se presentan las bases y anexo para la postulación y, junto a los concejales, se realizan consultas y sugerencias a las bases presentadas, exponiéndose las siguientes sugerencias: se sugiere no dejar fuera ninguna feria o actividad del concurso, que queden todas dentro; se enmarca la importancia de no abandonar a los dirigentes de las agrupaciones en todo lo que sea necesario, como la logística e implementación de estas actividades; se destaca la preocupación por la reducción de presupuesto en comparación a años anteriores. Señalándose estas sugerencias, se da por finalizada la reunión a las 17:17:30 de la tarde. Tengo el informe también del acta y se lo hago llegar, por favor, al secretario. Gracias, presidente.

SANCIONAR BASES POSTULACIÓN FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA CARAHUE;

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias don Guido, estamos entonces con la con dicha exposición entonces y corresponde ahora el punto número 7 sancionar bases de postulación de fondo de desarrollo turístico Fondetur, comuna de Carahue. Entonces quien nos va a exponer a nuestro Dideco, don Luciano Carrasco, quien nos va a exponer brevemente sobre la base de postulación del fondo de desarrollo turístico. Saludamos también a los funcionarios que se agregan a la unidad de pesca, la unidad de turismo, igual que están acompañando en este momento. Bienvenido don Luciano al consejo municipal

DIDECO: Muchas gracias presidente. Saludar a cada uno de los concejales y concejales presentes, secretario. Buenas tardes. Saludar al equipo, me gusta cuando nos viene acompañado. Bueno, tal como lo manifestaba el presidente, lo que vamos a hacer hoy día es una pequeña exposición de lo que se discutió respecto del Fondo de Desarrollo del Turismo 2026.



SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias don Luciano, concejales, ¿hay consultas?

SEÑOR SECRETARIO: *Presidente, antes, la base de construcción del Fondo de Desarrollo Turístico Comunal de Carahue es 2026, pero todo lo que le digo era para el 2025; yo creo que habría que cambiarlo ahí.*

DIDECO: *Todas las rendiciones son 2026, postulación es 2025.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, Concejala Retamal*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Saludar a DIDECO, don Luciano Carrasco, y al equipo también profesional que está acá, de turismo y de pesca. Bueno, primero decir que viene una forma distinta de cómo se van a financiar las actividades del verano, de feria y de eventos de nuestras organizaciones. Una forma que al comienzo puede parecer un poco complicada, pero que a la larga va a ayudar a sistematizar, ordenar y proyectar de mejor forma los eventos que tienen una proyección turística en nuestra comuna. En ese sentido, yo obviamente estoy de acuerdo, porque se va a generar una especie de fondo de desarrollo vecinal, pero aquí va a ser un Fondo de Desarrollo de Turismo para que lo que nosotros conocemos como la Feria de la Esquila, la del Lechón, Pajareando Huapi Trovolhue, Mingaco Medioambiental de Aves, los Camperos de Toquihue, el Ceviche del Ulte, el de Pirolcura, la del Trigo, la del Camarón y muchas más, puedan postular. Por tanto, este fondo, que ahora está pasando por el consejo y que nosotros lo vimos en comisión, tiene un objetivo más profesional y más de organizar los temas y proyectarse a futuro. Lo que sí, yo no estuve de acuerdo: encontré que los montos, alcalde, eran muy bajos, pero eso es lo que ya se dispuso en la propuesta presupuestaria de 3 y 4 millones, según las versiones que tengan y el puntaje que les va a dar. Esto se viene luego, pero sí quería observar que la comisión debió habernos entregado a nosotros como Consejo Municipal todos los antecedentes, porque estos son un dossier de antecedentes mínimos que nosotros debimos haber estudiado antes de llegar a la comisión. Nosotros llegamos a una comisión donde, en el mismo momento, nos entregaron el dossier de amplios documentos y, obviamente, con la rapidez que pudimos en la misma comisión y en el trayecto, tuvimos que leer todo esto y generar las observaciones. Yo creo que en adelante, alcalde, para otras comisiones, mínimo se debiera dar la oportunidad al Consejo de un día para por lo menos estudiar los antecedentes y no pillarnos tan encima, porque son temas que impactan a la ciudadanía. Pero ante lo hecho, ya nada que hacer; solamente observarlo para futuro. Quiero también expresar que una oportunidad importante que se viene es que nuestro municipio, con su equipo de profesionales, va a ayudar a nuestra institución a que postulen; por tanto, no van a estar solos, porque esto hay que llenarlo, hay que sistematizar la información, igual que un fondo de desarrollo vecinal, donde uno tiene que juntar documentos y no cometer algún error. Esto es como la beca municipal: si uno comete algún error, puede quedar fuera, y la idea es que las ferias o los eventos de nuestra comuna participen, tanto las nuevas como las antiguas, y que todas tengan un espacio. Uno de los puntos que nosotros vimos en la comisión, a pesar de la rapidez con la que se presentó en la misma comisión todo, fue que propusimos —junto al concejal— y apoyamos al concejal don Emiliano Delgado, un tema importante que debiéramos desarrollar de aquí a futuro y que ya va a partir en esta primera versión: se va a designar un puntaje por vinculación con la comunidad, donde si usted quiere hacer una feria o un evento bonito y turístico, y usted logra que empresas privadas le ayuden —por ejemplo, contratando los baños para aliviar costos, traer un grupo cultural o artístico, lo que usted quiera—, ese patrocinio privado otorgará un puntaje mayor. Por tanto, se genera la oportunidad de este fondo concursable, pero también se genera la oportunidad de que las organizaciones puedan buscar el coaporte privado y, a través de ese coaporte, generar actividades que tengan mayor impacto. Obviamente, el impacto tiene múltiples factores; no lo vamos a cerrar a un área, pero sí creo que esto es una oportunidad de hacer las cosas de forma distinta, organizarnos mejor. Creo que va a costar al comienzo, porque igual nuestras organizaciones estaban acostumbradas a montos bastante más altos, había una alta dependencia de nuestros funcionarios. Ahora va a haber un comité de funcionarios desde nuestro municipio que va a colocar, por ejemplo, a disposición los toldos, va a ayudar en los temas de agua y en lo que requieran comunicacionalmente. Pero lo que se pretende —como se nos dijo en la comisión— es que nuestras instituciones sean más autónomas. Quizás este primer vuelo va a costar un poquito, pero a la larga yo creo que es una buena oportunidad. Lo que sí no estoy de acuerdo, alcalde, es en que el monto lo encontré muy bajo, porque estuvimos viendo en la comisión actividades del mismo año pasado que tenían 6 millones, 7 millones; otras tenían 4 y medio, otras 12, otras 5; y ahora lo que pueden postular es 3 o 4 millones. Pero bueno, ahí está la oportunidad de buscar copatrocinio privado. Así que eso puedo decir de mi parte como integrante de la Comisión de Fomento Productivo: que es una oportunidad nueva y que ojalá la podamos aprovechar de muy buena forma. Nuestro equipo está en la disposición de apoyar a nuestros emprendedores y emprendedoras, porque alcalde, concejales, ciudadanía: la reactivación económica —aunque algunos dicen que es un concepto que pasó de moda— yo digo que no, porque*

si 30 o 40 familias tienen un stand y les va bien en una feria o evento turístico, son 30 o 40 familias o muchas más que van a tener para el pan de cada día por muchos meses en nuestra comuna de Carahue. Por tanto, vamos a evaluar cómo nos va en esta primera versión y, obviamente, si en el camino a futuro hay que generar cambios, vamos a estar con una escucha activa para ver qué cosas hay que mejorar. Eso es, estimado alcalde. Muchas gracias al concejal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejala, Concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Saludarle a usted, estimado alcalde; saludar a nuestro distinguido secretario, a los y las colegas concejales; saludar a nuestros funcionarios que están en sala y, por supuesto, a nuestros dirigentes sociales también. Bueno, creo que es una medida bastante asertiva, alcalde, poder partir desde este concepto, desde esta nueva forma de cómo poder organizar las distintas ferias que se realizan en nuestra comuna de Carahue, y de esta forma también sirve para democratizar este tipo de eventos. Porque muchas, a lo mejor, podían acceder a los fondos de la municipalidad a través de subvenciones municipales, pero dependiendo de cuál era la relación que tenían con la autoridad de turno. Hoy en día este FONDETUR está dando la posibilidad para que todas las organizaciones, para que todos aquellos que en algún momento hicieron, realizaron o dejaron de realizar sus ferias, hoy en día puedan nuevamente volverse a activar, y eso claramente democratiza la forma en que se entregan los recursos y, obviamente, si cumplen con los requisitos, van a poder acceder a ellos. Tomo la idea que plantea el concejal Delgado, que mencionaba la concejala Retamal: sería importante también que estas mismas organizaciones pudiesen generar esas vinculaciones con las empresas privadas, y obviamente estos montos, que a lo mejor podrían ser un poco mayores, pero que igualmente son significativos, pudiesen verse un poquito más abultados y permitir una mejor presentación de las ferias que ellos y ellas quisieran ejecutar. Así que, alcalde, bien; saludar y esperar que todas nuestras organizaciones que van a poder postular a este FONDETUR que se va a ejecutar en 2026, pero cuya postulación será este año 2025 puedan cumplir con su respectiva documentación, junto con el apoyo de nuestros profesionales, quienes han trabajado en esto. Por ahí veo a don Humberto Avilés, a quien siempre he manifestado mi abierta admiración por el gran trabajo que ha realizado como profesional de la municipalidad. A nuestro encargado de turismo, obviamente también. Esperar que esto se vea graficado en buenas ferias, en una buena propuesta, no sólo para nuestros vecinos de Carahue, sino también para nuestra región de La Araucanía y, obviamente, potenciar algo que es tan importante para nuestra comuna como es el turismo. Esa sería mi intervención, estimado presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: Bueno, primero comentar respecto, a rasgos generales, lo que significa este Fondo de Desarrollo Turístico, FONDETUR. Creo que es una medida para avanzar por el camino correcto. Yo siempre bueno, no es un tema que sea productivo, pero siempre destaco lo que fue el ballet folclórico del vecino Boguen, que en su momento el ballet funcionaba como municipal; luego se creó este ballet de manera privada, funcionando por muchos años, y la verdad funcionó bastante bien, manteniendo un buen nivel con pocos aportes municipales, con aportes ya sea por fondos concursables o aportes de privados. Entonces creo que ese es un buen camino: el camino de que, al final, a las organizaciones se les pueda ayudar y, después de pasar un poco de tiempo, cuando adquieren ya más conocimientos, adquieren más contactos, adquieren más cancha como se puede decir de alguna manera, puedan volar solos, o bien que la municipalidad cada vez vaya apoyando, pero vaya también dedicándose a responsabilidades para que las organizaciones puedan asumir estos desafíos. Sin embargo, tengo dos consultas que también lo comentamos durante la comisión, que las quería preguntar porque creo que es importante poder dejarlas en claro antes de poder aprobar este FONDETUR. Bueno, la primera, respecto a los tipos de proyectos: incluso en la comisión, cuando conversamos, una de las inquietudes fue que era demasiado amplio y demasiado ambiguo el tipo de proyectos y de financiamiento que existía, porque hoy en día, al final, no podemos destinar estos proyectos 100% a Porque las cooperativas, si bien están hechas para temas productivos o bien como organizaciones gremiales, no siempre cumplen hoy esa función. Muchas hacen ferias porque tiempo atrás se juntaron para temas productivos y se formalizaron, pero no con la temática productiva actual, sino porque lo hicieron por el municipio, por ejemplo. Entonces, no se logran definir bien estos objetivos, quedan un poco amplios. Se puede decir de esta manera: muchas organizaciones al final, al ver en el punto de Tipos de Proyectos, que viene del punto 4 —que dice “tipos de proyectos a financiar”—, después en Tipos de proyectos señala: mejoramiento de infraestructura, techumbre, muros, ventanas, paneles, pisos, cierres perimetrales, entre otros. Es decir, abre bien el tema. Luego, mejoramiento del servicio higiénico de alimentación; luego, hermoseamiento de sede, pintura, cortinaje, otros. Después, “otra actividad de similar naturaleza”.

Es decir, todo lo que sea como hermosear la sede —no siendo necesariamente hermosear la sede—, pero incluso podría ser hermosear un patio, eso formaría parte de este proyecto. Entonces, al final abre demasiado el abanico, si se busca que el FONDETUR esté destinado a que las organizaciones postulen a sus ferias. Al final podríamos tener una organización, por ejemplo campesina, postulando al mejoramiento de su sede, ya que las bases no lo niegan. Sí, obviamente se podría hablar después de la introducción y del fundamento, sin embargo en los proyectos todo puede ser argumentado, y de alguna u otra manera uno también puede hacer que proyectos que a veces no tienen tanto sustento sí lo puedan tener. Entonces, como lo habíamos hablado en comisión, yo creo que el objetivo es 100% que se realicen ferias, y debería estar destinado para las ferias y no abrir un tipo de proyecto completamente distinto, como aparece aquí en el documento. En segundo lugar, quería consultar respecto al tema de la comisión evaluadora, porque en la presentación se comentó que iban a ser dos concejales de la Comisión de Fomento Productivo. Sin embargo, en el detalle del documento dice que la comisión evaluadora será conformada de la siguiente manera: el director de Desarrollo Comunitario, profesional de la unidad de Turismo, profesional del área de Pesca y Agricultura, profesional del Centro de Negocios y un concejal municipal de la Comisión de Fomento Productivo. También en la comisión se comentó que iban a ser más de un concejal, incluso se comentó que probablemente se iba a votar. Entonces aquí netamente se destina a un concejal de una comisión, y al final las comisiones están definidas, entonces ya sabríamos quién es ese concejal, y es solamente uno y no dos como se comentó en la presentación. Esas son las consultas.

SEÑOR PRESIDENTE: Guido tenía la palabra

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, Presidente. Bueno, yo creo que todo lo que sea en beneficio de nuestras ferias es importante, pero sí hay una preocupación, porque una vez más se hizo tarde; estamos contra el tiempo respecto de lo que hoy día se propone, y eso es una preocupación para nuestras ferias. Una, porque también se propone buscar recursos extras, empresas u otras instancias, pero a esta altura nadie va a poder postular a otra entidad. Entonces, yo creo que sí está bien, pero para el próximo año, y eso, alcalde, creo que no es un aliento para nuestras ferias. Lo otro es que el monto fue demasiado bajo, muy pocos recursos, considerando que tenemos una gran competencia en nuestra comuna y en nuestras comunas vecinas. Entonces, también es una preocupación para nuestras ferias, que no van a tener a lo mejor un grupo llamativo para poder competir y poder tener la certeza de que les va a ir bien en sus emprendimientos, ya que son gente que se esfuerza durante todo el año para poder tener sus productos, para poder tener una feria bastante buena, mostrar su trabajo y vender. Entonces, creo que eso también les va a jugar un poco en contra. Por lo mismo, alcalde, siento de mi parte que sí se le faltó un poco el respeto a nuestras emprendedoras, y creo que deberíamos también reconocer esa diferencia. Ahora se dice que vamos a apoyar el fomento productivo, pero cuando bajamos los recursos, yo siento que no estamos dando cumplimiento a lo que decimos. Para mí, también es una preocupación, como también lo es que estamos contra el tiempo. Sé que no vamos a objetar este presupuesto, por supuesto, porque creemos que no podemos dejar a nuestras ferias sin recursos, no podemos abandonarlas. También hay una preocupación de que se les va a entregar estos recursos, pero se les van a quitar otros beneficios. Entonces, quiero que se aclare también, Presidente, que no se les va a dejar de apoyar, por ejemplo, con salud, agua que fue el compromiso que se hizo en la comisión, seguridad pública u otros temas. El compromiso debe ser también el acompañamiento en el tema administrativo, de principio a fin. Lo otro que quiero decir es que nuestros dirigentes siempre han estado dispuestos a trabajar. Entonces, quiero comentar eso también. Y alcalde, reconociendo el tema de los recursos que lo dijimos en la comisión, que sí son bajos y que sí son preocupantes para nuestros vecinos, ojalá el próximo año podamos mejorar estos temas. Lo otro es el acompañamiento, alcalde: que nuestras emprendedoras no se sientan solas, porque es un esfuerzo que ellas hacen cada año. Eso, alcalde. Había anotado algo aquí, pero se me fue. Eso, alcalde. Yo creo que debe quedar claro el apoyo. He conversado con las ferias de Las Esquinas, y ellos sí están preocupados, están trabajando como siempre lo han hecho, están tratando de tener un escenario, tratando de hacer sus cosas. Siempre las organizaciones han estado dispuestas a trabajar, así que el apoyo de la administración, el apoyo que se ha dicho siempre, esperemos que sea presente.*

SEÑOR PRESIDENTE; Muchas gracias, concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN; *Gracias, presidente. Primeramente, saludar al presidente, saludar a mis colegas, secretario, a los funcionarios municipales presentes en sala hoy día, a nuestros vecinos que están también y a los dirigentes que han venido a la sesión de consejo. Bueno, la verdad, yo me quiero sumar un poco a las palabras de don Guido, toda vez que, en realidad, encuentro que el proceso en sí tiene buena dirección; sin embargo, el tiempo fue muy poco, en realidad. Creo que*

esto debería haberse preparado un poco antes, la verdad, porque los emprendedores, las personas que tienen la feria en sí, quienes están a cargo, la dirigencia cierta de organizar, creo que los aprieta un poco el tiempo y esto creo que no es bueno, en realidad. Cuando uno aprieta mucho el tiempo, acota la posibilidad de gestión en otras instituciones, a lo mejor en otras organizaciones o empresas que pudieran cooperar. Y en segundo asunto también, presidente, el tema de los recursos. Creo que si esto pudiese inyectarse con un poco más de recursos en la otra oportunidad, en el próximo periodo, la verdad, porque hoy día todo cuesta más y, la verdad, es que con el recurso asignado no mucho se puede hacer. Se puede hacer lo básico y probablemente menos. Así es que eso, presidente, y pedir obviamente el apoyo también en el tema de abastecimiento de agua en las ferias, que es muy importante, cierto, para la higiene de las preparaciones, de las personas que manipulan alimentos; el recurso de energía eléctrica también, garantizarlo, presidente, de alguna forma; y también el recurso de seguridad en el tema de seguridad pública, ojalá, y con buena gestión ahí también con Carabineros respecto a algunas situaciones que pudiesen producirse. Y también salud al tema de la cobertura de ambulancias, presidente, ya que se hace muy necesario en realidad esto. Me gustaría que se pudiera gestionar también con SAMU, que se puede hacer. De hecho, Nueva Imperial, la Municipalidad de Nueva Imperial, en todos sus eventos lo gestiona y tiene apostada en todos los eventos una ambulancia avanzada. Porque toda vez que se puede proceder de mejor forma respecto a cualquier situación que se produzca en el lugar un infarto, un accidente cerebrovascular, un paro cardíaco se puede actuar de mejor forma, cobertura que no prestan las ambulancias básicas, presidente, presentes acá en nuestra comuna, tanto en el hospital como en el Departamento de Salud Municipal. Esta gestión se puede hacer. Se puede solicitar con una moción al director de SAMU Araucanía, prestando cobertura de un dispositivo avanzado de SAMU para todas las ferias y actividades de verano, presidente, porque se hace muy necesario muchas veces. Yo lo he visto, lo he vivido y creo que hay situaciones en que sí se hace meritorio. Eso, presidente, respecto a las peticiones, en un momento. Muchas gracias. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No hay más consultas? Bueno, vamos a ir respondiendo Respecto de las consultas que se hicieron, tengo acá respecto de me parece bien la acotación hecha por la concejala retamal que dice mayor puntaje en caso de vinculación con otras entidades, de cofinanciamiento. Efectivamente, podemos dar, no sé si agregar, no sé si estará asociado.

DIDECO: Sí, hay una tabla de puntaje asociada a la postulación, que dice lo siguiente. Primero, tiene una pertenencia técnica, si la propuesta entregada la solución, da solución a la problemática descrita en el proyecto, 100 puntos. Si está medianamente, la solución medianamente se vislumbra medianamente, 50 puntos. Si no entrega solución al problema del presupuesto, 0 puntos. Respecto de la coherencia interna, si el proyecto presenta coherencia interna, 100 puntos. Si presenta una mediana coherencia, 50. Y si el proyecto **no presenta coherencia interna**, 0 puntos. Respecto a la **vinculación con la comunidad**, si se vincula con la comunidad en su iniciativa y te quedó entre paréntesis empresas va a tener 100 puntos. Por lo tanto, dice: incentiva a la vinculación con otras empresas que eventualmente pudiesen apoyarlo, no sólo con recursos económicos, sino que con facilitar algunos de los elementos que son necesarios para ello, para el desarrollo de la feria. Si se vincula ocasionalmente con la comunidad en iniciativas comunitarias, por ejemplo, 50 puntos. Y si no hay una vinculación con la comunidad, 0 puntos. Respecto a la asignación directa, sin asignación directa 2025, 100 puntos; y con asignación directa 2025, 0 puntos. Respecto a la coherencia entre el proyecto presentado y el objetivo declarado en los estatutos de la organización, si el proyecto se alinea directamente con el objetivo principal por ejemplo, un club deportivo que postula actividades deportivas, formativas, recreativas pero acá estamos hablando del fomento productivo, entonces, si la organización, dentro de su objetivo con el cual fue formada, contempla el fomento productivo y su feria se alinea con ese objetivo, va a tener 100 puntos. Si el proyecto guarda cierta relación con el objetivo, aunque no es el enfoque central, 50 puntos. Y si el proyecto se aleja del objetivo social principal, aunque sea ejecutado por la organización, 0 puntos. Y respecto de los aportes de recursos de la agrupación, si la agrupación aporta recursos pecuniarios o no pecuniarios, 100 puntos; y si la agrupación no aporta en recursos, 0 puntos. Bien.

SEÑOR PRESIDENTE: O sea, está considerada más o menos la coparticipación de recursos externos como mayor valoración, digámoslo así, para la ponderación final de los puntos.

DIDECO: Así es Respecto de la segunda pregunta que decía, relación con la apertura de las postulaciones, he entendido que este fondo concursable es un fondo que va a estar en constante mejora, está en la primera versión, respecto de muchas otras, por lo tanto es modificable. Y la idea de poder mejorar algunos espacios que tienen relación con la organización, es incentivar, por

ejemplo, a la construcción de algunos baños, a que puedan y obtener el T1 respecto del tema eléctrico, que no siempre está disponible, que pudiesen tener alguna infraestructura para ubicar ahí un estanque de agua. En el tema de almacenamiento, para que el turismo esté presente en el sector durante una temporada un poco más extensa que la mera realización de la feria.

SEÑOR PRESIDENTE: *Y también se habla, lo que decía la consejera Retamal, de los montos, que podrían haber sido mayores. Nosotros también, como este es un proyecto piloto, por así decirlo, que se está haciendo, y que tiene que ver con lo que decía el concejal Merino, igual esto es un ordenamiento que nosotros estamos realizando. Nos lo ha pedido el organismo contralor que lo pudiéramos hacer, debido a una consulta que se hizo en alguna oportunidad. Por lo tanto, sí, los montos podrían ser, en alguna oportunidad, mayores, pero es lo que nosotros hemos destinado de acuerdo con el presupuesto, la disponibilidad presupuestaria que tenemos. Así es que eso. La consulta ha salido con varios concejales, y evidentemente también nosotros queremos que sean mayores los montos. En alguna oportunidad podremos hacer, quizás, los esfuerzos presupuestarios, pero en esta oportunidad es lo que tenemos y por eso también queremos vincularlo hartito al Centro de Negocios para poder apalancar recursos, porque este es un proyecto, un aporte municipal, digamos así; es lo que puede aportar el municipio a las ferias. Por lo tanto, no queda porque estamos hablando de ferias que no son municipales, que son ferias totalmente privadas, de organizaciones y es el aporte municipal que nosotros les podemos hacer, lo cual no obsta aquí. Y lo otro también es que va a tener asesoría permanente, o sea, la asesoría del municipio, tanto a nivel de la UDEL, digamos así, de funcionarios municipales, de la DIDECO; ese enlace incluso se potencia. Nosotros hoy día estamos generando en cada feria un asesor más o menos permanente, anual incluso, lo cual no sucedía antes, porque era solamente para la feria. Hoy día estamos teniendo un asesor más o menos estable para cada feria o agrupación, porque la idea es que no sea una feria de verano el tema productivo. Nosotros queremos que se proyecte durante todo el año, para que el tema no sea solamente una feria. Y como son ferias privadas, son ferias propias de las organizaciones, a las que nosotros, con este fondo, estamos ayudando de manera ordenada como decía el concejal Merino porque efectivamente nos pidieron ese orden, y ese orden tenía que llegar en alguna oportunidad. Y es lo que también he escuchado de los concejales, que obviamente esto viene a ordenar, y efectivamente es así. Nosotros hemos tenido que asumir ese costo de ordenamiento, pero el orden, evidentemente, tiene que empezar ahora para el próximo año. Finalmente, cuando el concejal don Guido Tramas dice que podría ser el otro año, entonces tendríamos que haberlo aplazado al 2027, porque efectivamente va a ser para el otro año, para el 2026. Entonces, si lo aplazamos otro año más que no estamos en condiciones de hacerlo sería ya el 2027. Pero sí va a ser el próximo año, el año 2026. Se postula este año, pero se ejecuta el año 2026. Entonces, el concejal Delgado también hablaba del tipo de proyecto, de la ambigüedad. Sí, efectivamente, nosotros tenemos que tener en cuenta que hoy día no necesariamente puede ser el único fondo productivo. La idea, por lo menos de esta administración, es quizás fomentar el tema productivo con algunos recursos también, si nos podemos conseguir más adelante, pero este está orientado especialmente a lo que es el tema turístico. Por eso se llama Fondetur y ahí la ambigüedad, de alguna manera, se diluye, porque efectivamente está orientado a actividades turísticas, principalmente donde pudieran ser ferias de verano, ferias productivas o cualquier otra iniciativa. Por eso, quizás, incluso nosotros hemos querido ampliar la gama de posibilidades a distintas organizaciones; se habla de diferentes organizaciones. Hemos querido ampliar el espectro, no solamente a ferias obviamente, principalmente las ferias están acá incluidas, evidentemente son las primeras llamadas a postular este fondo, pero es bien amplio en este tema. Pero sí está orientado a actividades turísticas, eso hay que decirlo, que por eso se llama Fondetur. Respecto a la Comisión de Evaluadores, de la que ha hablado el concejal Delgado también, yo creo que no hay ningún inconveniente en sumar a otro concejal; lo que sí nos daría un número par. Habría que colocar en las bases que hay que nombrar un presidente, porque en caso de que se produzca un empate, ese presidente pueda dirimir las diferencias. Hoy día son cinco miembros; si fueran seis miembros, podría haber empate y tendría que nombrarse internamente un presidente que dirima los empates en caso de haberlos.*

CONCEJALA RETAMAL: *¿Hemos sido a veces hartos nosotros?*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, también podría ser. Tendríamos que acordarlo de esa manera para hacer la Tendría que ser ambos miembros de Fomento Productivo más el presidente de Turismo. Tendríamos que dejarlo de esa manera.*

UDEL: *Puede aumentarse el número de participantes, pero la comisión mantiene un solo voto y ahí no se genera la disparidad. Puede sumarse un concejal, pero no son dos votos; sigue siendo un solo voto como comisión, y ahí son cinco votos.*

CONCEJALA RETAMAL: *alcalde, el tema de lo que dijo Emiliano. Igual tiene razón, que se abre mucho el tema de los proyectos.*

CONCEJAL DELGADO: *Alcalde, sí, porque yo quería refutar un poquito la respuesta del Dideco respecto al tipo de proyecto. Porque, bueno, él comentó que el mejoramiento de infraestructura está como punto porque muchas veces hay un escenario, un lugar que está hecho. La idea es ir mejorando cada año. Lo mismo respecto al tema, por ejemplo, de hermosear algo, de mejorar un servicio higiénico como baños que pueden tener, que se puede utilizar. Yo creo que está bien. Está súper bien, sin embargo, podría ser eso. Pero lo que aparece aquí podrían ser también miles de cosas más. Entonces lo abre demasiado. Incluso el mismo uno de los puntos que aparece ahí textual, el hermosamiento de sede. Una sede no tiene nada que ver, según mi punto de vista, con alguna feria.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Lo que pasa es que se está pensando en una feria, pero esto es también proyecto productivo, turístico. El espacio puede ser una feria, puede ser al aire libre. Porque esto va a depender del proyecto. O sea, al revés. Se privilegia lo amplio precisamente para que lo acote, en este caso, o lo reduzca la misma institución participante, en el fondo.*

CONCEJAL DELGADO: *Entonces no es sólo para feria.*

CONCEJALA RETAMAL: *se abre más el abanico*

SEÑOR PRESIDENTE: *pues se abre el abanico, pero tiene que ver también con turismo.*

CONCEJAL DELGADO: *Es de turismo en general, pero no es para feria solamente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Es el orden que nos está pidiendo también la Contraloría, porque nosotros somos una institución pública, por excelencia, un municipio. Y eso es lo que hoy día, precisamente, está revisando la Contraloría está atacando en todas las supervisiones que hace, que es, precisamente, no limitar estos fondos. Porque estamos hablando de recursos públicos, que son de todos los caraguinos. Entonces, tenemos el deber nosotros de ampliarlo. Por eso es que también le colocamos de diferentes leyes. No solamente asociaciones gremiales, sino también agrupaciones, incluso comunidades indígenas. O sea, no podemos hacer una excepción nosotros, porque eso sería muy específico.*

CONCEJAL DELGADO: *Sí, porque en ese caso está bien. O sea, yo concuerdo en que tiene que ser más amplio. Por ejemplo, comunidades indígenas u otro tipo de organización. Porque, en general, a través del tiempo, las organizaciones han hecho ferias. Pero no necesariamente se han constituido como organizaciones con fines productivos, sino simplemente como organización. Y por eso creo que está bien. Pero, al final, ¿por qué nace este Fondetur? ¿Y por qué nos enteramos de esto? Fue en la Comisión de Presupuestos, donde no había presupuesto para las ferias, que otros años sí había. Y ahí nos comentaron que este año se iba a cambiar la modalidad, porque antes la municipalidad o entregaba subvenciones municipales por eso también se bajó el monto de las subvenciones municipales o bien lo hacía a través de una entrega directa, o financiamiento directo bajo un ítem presupuestario de la municipalidad. Entonces, ahora se cambió a este fondo concursable. Pero, si bien se cambió a este fondo concursable, la finalidad del fondo concursable era prácticamente financiar lo que son las ferias, porque es lo que ahora, para el próximo presupuesto, está quedando sin financiamiento. Entonces, si al final no se enfoca solamente en ferias y se abre completamente el abanico, prácticamente estaríamos diciendo que estos 35 millones no van a ser para las ferias, sino que pueden ser, por ejemplo, 20 incluso, o 15 podrían estar destinados para otro tipo de organización. Y ahí el financiamiento de lo que antes era el ítem ferias, entre comillas, en el amplio sentido de la palabra que incluso, en el análisis que hicimos en la comisión, era entre 60 y 80 millones el año pasado, por ejemplo, o este verano ahora se estaría disminuyendo a 35, y si se abre más, se estaría disminuyendo más. Y yo creo que si se abre más, es muy poco.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal, mire. Por eso es que era importante explicar y ver, y esto se trabajó yo entiendo en comisión. Por eso es que es buena la comprensión; es bueno leer los textos, es bueno comprender los textos. Si usted se da cuenta, en la ponderación de cada uno de los puntos, está orientado principalmente a ferias. Pero las bases no las podemos hacer abiertas o sea, no las podemos hacer cerradas, sino que hay que hacerlas abiertas. Hablaría muy mal de nosotros como municipio, como consejo, el hacer bases cerradas. Eso, en principio. Pero si usted se da cuenta en*

la lectura de cada uno de los puntos de la ponderación, da a entender que, por ejemplo, se privilegian actividades que ya se hayan realizado con anterioridad, con años de trayectoria, con objetivos turísticos bien marcados. Entonces, da a entender que, efectivamente, le da la razón a lo que usted está reclamando. Pero en la redacción está muy claro, y vamos a tener que, principalmente, las ferias que tradicionalmente se han subvencionado ahora se van a subvencionar, porque las bases están redactadas de una manera que, de alguna manera, da a entender que hay que tener una trayectoria en el tema turístico finalmente. Pero nosotros también, de inicio, de principio, no podemos decir que está hecho casi para ello, porque si no, para eso mejor le ponemos a hacer subvenciones con listado. Lo cual es, precisamente, lo que la Contraloría y me pueden refutar cualquier profesional o cualquier funcionario de Contraloría no quiere: que de alguna manera, a dedo, se designen las ferias, en este caso porque son iniciativas privadas. Y por eso es que, si vamos a financiar iniciativas privadas, tienen que ser a través de un fondo concursable, que es el que estamos estableciendo acá. Pero con objetivos claros, donde todos puedan postular. Ahora, que todos quieran, claramente eso va a ser diferente. Por eso va a haber una comisión evaluadora, pero la comisión evaluadora va a tener puntos específicos que respetar, que están acá en las bases. Y eso está claramente determinado. Por eso es que es importante leer las bases. Y también comprenderlas.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, ahora leímos las bases. Cuando llegamos a la comisión, no las pudimos leer antes.

SEÑOR PRESIDENTE: Y las trabajaron. Y hoy día las estamos votando.

CONCEJAL DELGADO: Pero no es lo mismo que conversamos en la comisión. Lo que está acá. Por eso le digo yo. Por eso es que es importante leerlas, leerlas con aproximación. Y no fue lo mismo que hablamos en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Dónde no dice lo que yo estoy diciendo? En las bases.

CONCEJAL DELGADO: Nosotros en la comisión comentamos, porque el tema estaba incluso más amplio. Que se podían postular a giras técnicas, y todo eso nosotros lo acotamos. Pero aun así quedó abierto el tema. Por ejemplo, el mejoramiento de sedes. Porque nosotros ese día comentamos que se acotara netamente a lo que es feria. Y en este caso, no estamos al final haciendo esto como a dedo. Porque si fuera como a dedo serían, en este caso, por ejemplo, las 12 ferias que venían de antes. Pero pueden postular otras ferias. Al final, el objetivo es que hay que acotarlo. No hay que acotar quién puede participar, pero hay que acotar el objetivo. Y lo otro, respecto al tema de la ponderación: está bien, concuerdo completamente en que aquí las ponderaciones van enfocadas a que los que tengan feria, o hacen feria, tengan más puntaje. Sin embargo, tampoco dice que los que tengan menos puntaje no van a recibir ningún monto. Porque tampoco hay un puntaje de corte ni cuántos seleccionados van a haber.

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso hay una comisión evaluadora. Si no, no tendríamos una comisión evaluadora.

CONCEJAL DELGADO: Pero es que la comisión evaluadora tampoco tiene una pauta de evaluación que diga, por ejemplo, que van a ser 15 adjudicados, 20 o 12.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, me parece casi absurdo. ¿Cómo no tiene una ponderación? Si las ponderaciones están en las bases.

CONCEJAL DELGADO: Obviamente está la ponderación, pero no está cuántos quedan y cuántos no quedan, cuántos se van a elegir. ¿Cuál va a ser el monto respecto a lo que se postule?

SEÑOR PRESIDENTE: Porque por eso veo un concurso.

CONCEJAL DELGADO: Porque al final estamos, de prácticamente 60–80 millones de lo que fue el presupuesto anterior, pasando a 35, pero dejándolo abierto para que se postule, por ejemplo, un mejoramiento de sede. Entonces aún los estaríamos acotando más. Estaríamos pasando de 60–80 millones A 20. Yo creo que pasar de 20 millones a 80 millones para el tema de feria que yo creo que es un tema importante es demasiado poco.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal, estamos casi en las mismas bases. Cuando hemos postulado las bases de las becas, no hemos tenido problemas, y ahora sí tenemos problemas con esto. Porque el fin es diferente, pero el objetivo va a lo mismo. Hay una comisión evaluadora, hay un presupuesto y se postulan los proyectos. Entonces, por eso, yo no sé si me está tomando el pelo o no, porque todo lo que me está preguntando está acá en las bases.

CONCEJAL DELGADO: Pero si usted lo está leyendo también, yo se lo estoy comentando, y usted me dice que está en las bases.

SEÑOR PRESIDENTE: Me está preguntando algo que después me dice que es así, como yo lo estoy diciendo.

CONCEJAL DELGADO: Pero no tiene la cantidad, no tiene cuántos salen y cuáles no. Y por eso comento el tema de acotarlo. Porque no está acotado, está completamente amplio.

SEÑOR PRESIDENTE: Los proyectos todavía ni siquiera se postulan. Corresponderá a los proyectos el acotarlo. Por eso, nosotros no podemos limitarlo. O sea, aquí son bases amplias, públicas, que van a postular todos. Porque imagínese, sería muy feo. Por eso yo digo, sería muy feo que nosotros como municipio acotáramos y limitáramos esto. Tenemos que hacerlo público, tenemos que hacerlo amplio.

CONCEJAL DELGADO: No estoy comentando que se acote a las organizaciones. Estoy comentando que se acote al fin específico que nació este fondo, que es el tema de las ferias. Si quieren postular 500 ferias, lo pueden hacer, pero netamente para ese fin en específico.

SEÑOR PRESIDENTE: Y le vamos a limitar también los proyectos a las mismas organizaciones, que hoy día podemos abrirlos más en el fondo.

CONCEJAL DELGADO: Sí, o sea, este fondo no debería ser para arreglar una sede; no es el objetivo que se busca.

SEÑOR PRESIDENTE: Es uno Por eso es que está equivocado, concejal. Por eso yo le decía: hay que leer bien las bases. Porque si fuera por eso, estaríamos subvencionando, estaríamos hablando no con UDEL, no con DIDECO; en este caso estaríamos hablando solamente con organizaciones sociales. No sé. Por eso digo, me parece extraño, concejal. Usted estuvo en la comisión, se trató este tema, está clarito está clarito en las bases. Yo me leí las bases, está clarito. Parece que no, concejal, porque si no, no me estaría haciendo esas preguntas.

CONCEJAL DELGADO: O sea, es que sus respuestas no van con las preguntas que yo le hago. Pero eso ya es tema suyo...

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Dónde en las bases no dice lo que yo estoy diciendo? Quiero que me lo explique con punto...

CONCEJAL DELGADO: Punto 4: Tipos de proyectos a financiar. Tipos de proyectos: Mejoramiento de infraestructura; techumbre, muros, ventanas, paneles y pisos; cierres perimetrales, entre otros. Mejoramiento de servicios higiénicos y alimentación; cambio de instalación de artefactos. Hermoseamiento de sede; pintura, cortinaje, entre otros. Otros de similar naturaleza. Eso, prácticamente, "otros de similar naturaleza", abre que pueda prácticamente postularse a todo. Y no estamos acotando a que sea un fondo de turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso se lo vamos a dejar a las mismas organizaciones como le vamos a limitar nosotros.

CONCEJAL DELGADO: Pero yo creo que un fondo de turismo no tiene que enfocarse en cambiar las cortinas de la sede. Lo deja abierto.

SEÑOR PRESIDENTE: Obviamente, por eso lo deja abierto.

CONCEJAL DELGADO: Pero no debería dejarlo abierto, debería ser acotado a lo que es el ítem feria. Y fue lo que comentamos en la comisión.

DIDECO: Concejal, lo que pasa es que, a ver, si lo vemos como punto por separado, claro que hay algunos elementos que probablemente estén enfocados no al turismo desde algunas percepciones. Pero si lo vemos desde un todo, porque finalmente, cuando hablamos del financiamiento, el financiamiento dice que podrán optar a un monto máximo para postular aquellas organizaciones que hayan tenido versiones anteriores. Entonces, claramente, si yo hago mi feria en mi sede social y estoy pensando en el turismo, a lo mejor una necesidad para mi organización es mejorar la infraestructura. O la puedo hacer en otro lugar; no lo estoy cerrando a eso. Pero dice ahí que aquellos que hayan tenido menos de cinco ediciones y estamos claramente hablando de ferias el monto máximo a postular va a ser tres millones. Y los que hayan tenido cinco o más ediciones, cuatro millones. Entonces, lo que queremos también es que la organización... Porque yo le encuentro toda la razón cuando usted dice que los proyectos se pueden fundamentar de diferentes formas. Pero queremos entregarle, como dice el alcalde, la facultad también a la organización que quiere hacer una feria, o que quiere hacer una actividad turística, para que pueda decidir respecto de estos recursos. Porque también, en una parte, está abierta la posibilidad de que haga gestiones con una institución externa y que pueda recibir un beneficio externo. Por lo tanto solo para poner un ejemplo si Coca-Cola le dice que le va a ofrecer al cantante, la amplificación y más, probablemente los cuatro millones los pueda destinar a otra cosa. No necesariamente al artista, al escenario o a la música. Entonces, por eso debe ser lo más amplia posible y después orientar las demás ferias.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo, ya para cerrar el tema... Voy a tener que leer; no quería hacerlo, pero bueno. Se priorizará... Tipos de proyectos, como bien lo dice el concejal: se priorizarán aquellos proyectos que promuevan la asociatividad, la solidaridad y la participación ciudadana, enmarcados en una de las siguientes áreas temáticas: recursos humanos, infraestructura, equipamiento, participación e inclusión, acciones de promoción, marketing y difusión no personalizada. O sea, son cinco o seis áreas donde pueden en una sola o en todas postular. Entonces, por eso digo: no nos podemos... Por eso algunos lo harán en marketing, otros lo harán en participación, otros lo harán en infraestructura, otros lo harán en recursos humanos. O sea, es amplia la posibilidad de poder hacerlo. ¿Quién va a tener que decidir? Es amplio, porque nosotros tenemos que considerar todas las iniciativas. O sea, ¿qué pasa si nosotros decimos: No, ¿aquí solamente va a contratar recursos humanos? Y van a decir: “Oiga, ¿y nosotros no podemos hacer publicidad entonces?” “No, no pueden, porque resulta que las bases no lo dejan.” “Oiga, nosotros queremos hacer un mejoramiento en esto.” “No, es que las bases no lo contemplan.” Después vamos a estar pagando los costos de hacer bases malas por no haberlo contemplado. Aquí sí lo estamos contemplando. ¿Eso era tan difícil de entender?

CONCEJAL DELGADO: Obviamente es necesario tener recursos humanos y gastar en diferentes cosas para realizar una feria, porque la feria necesita muchas cosas. Pero el tema es que mi punto es que todas estas cosas, si bien tienen que estar —porque la feria necesita muchas cosas— deben acotarse en temas de feria; que no se gaste únicamente en un tema específico y después se termine financiando, por ejemplo, el cambio de cortinas para la sede.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal, me imagino que usted ha asesorado proyectos. Cuando una institución postula a un proyecto del Gobierno Regional, ¿le dice el Gobierno Regional en qué deporte tiene que postular? Sí dice “deporte”, otro dice “seguridad pública”.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Pero le dice en qué deporte tiene que postular?

CONCEJAL DELGADO: No, pero dice que es deporte, entonces se enfoca en deporte. Yo digo que se enfoque en feria; no digo que sea una sola cosa de feria, pero que se enfoque en feria. Dejemos a las instituciones que hagan sus proyectos, que ellos elijan, que sean libres de hacerlo, y nosotros después evaluaremos la parte técnica, que en este caso la va a evaluar la comisión evaluadora. Está bastante clara la base; una vez más, lo sostengo. Concejal Retamal.

CONCEJAL RETAMAL: Gracias, alcalde. Mire, lo que pasa, alcalde, es que cuando revisamos este tema en la comisión, hay que ser bien honestos en estas cuestiones y decir las cosas como son. Este tema estaba muy amplio, y nosotros en la comisión lo achicamos, porque estaba que, en el fondo, se podían hacer demasiadas cosas, y esta misma discusión ya la tuvimos, y ahí se acotó. Entonces, ¿cuál fue el punto que vimos como solución? Porque yo igual alegué lo mismo: todo se resumía en el punto 4. El punto 4 dice “tipo de proyecto: lanzamiento de temporada a nivel local o comunal organizado por la agrupación, y desarrollo de eventos que permitan diversificar la oferta de la temporada baja”. Todo se resumía a que todo lo que se puede postular acá tiene que ser respecto a estos dos puntos. Entonces, por eso, yo me acuerdo que en esa discusión nosotros nos fuimos de

la comisión tranquilos. Pero claro, ahora, si uno ve en detalle —y como Emiliano, que es ingeniero comercial, ha asesorado a muchas instituciones, ha ganado muchos proyectos apoyando— él ve con el ojo más fino y ve los detalles. Pero sí es verdad, alcalde, que nosotros, si usted ve el punto 4 que le digo yo, donde dice “tipo de proyecto”, ahí está la clave y la esencia del objetivo de este fondo. Pero también es verdad que esto lo habrían ampliado mucho, un abanico muy grande, y lo que él plantea es desde la experiencia que tiene, porque ha postulado a mucha gente, a muchos proyectos como ingeniero comercial. Pero, en el fondo, lo que sí discutimos —y están de testigos los concejales que participamos en la comisión— es que nosotros queremos darle una oportunidad a todos, a los de antes, a los nuevos, pero no queremos que se nos vaya mucho del foco. Entonces, eso quería acotar.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, me parece bien, concejal, y por eso estamos evaluando estas bases que ustedes mismos y se les agradece en la comisión acotaron y depuraron más. Pero yo estoy comentando estas bases; por eso les digo: yo estoy obligado a estas bases, porque estas son las que vamos a pasar hoy día por concejo, no las que en su momento ustedes discutieron, que efectivamente agradecemos el trabajo de haber tenido esa discusión importante en la respectiva comisión. Entonces, siguiendo con las dudas, como decía el concejal Tralma, el próximo año podría haber sido... De hecho, van a ser el próximo año: se postula este año 2025, pero se ejecutan el año 2026. Los montos son bajos, dice el concejal. Efectivamente, nosotros podríamos querer aumentar más los montos, pero es lo que tenemos en el presupuesto. No se le quitan beneficios; como yo les decía, hoy día van a tener un asesor incluso de manera permanente, lo cual antes era solamente para las ferias. Hoy día, al revés, se asegura más o menos un asesor permanente, porque nosotros queremos que las ferias también tengan un sentido de venta de sus productos durante el año por qué no si alguien vende productos del mar, por ejemplo, pueden hacer nexos, contactos, para que durante el año los visitantes puedan comprarles también. Pero para eso requiere un asesoramiento permanente. Hay ferias que se preparan no en los últimos meses, sino con hartó tiempo de anticipación. Nosotros les hemos dicho a las ferias —yo he ido a algunas reuniones— que coloquen un pozo, porque este es un negocio de ellos: hagan un pozo para el otro año. Otras comunas hacen eso, que con las ganancias, las utilidades, dejan un pozo propio, y eso también va a tener mejor ponderación para el otro año. Porque estas son iniciativas de tipo privado, donde el municipio quiere apoyar a los privados, y lo va a hacer. Por lo tanto, todos esos beneficios que se dicen —tanto el agua, la luz, habiendo disponibilidad del municipio— sí, pero ahí hay que generar convenios y nexos, porque tampoco el municipio puede intervenir sin justificación. Porque tenemos también el control, que nos puede decir: “¿Por qué están interviniendo en actividades privadas?”. Por lo tanto, tiene que ser con mucha rigurosidad administrativa; nosotros no podemos llegar y intervenir en temas privados con recursos públicos que no sean debidamente justificados. Por eso el asesoramiento permanente de un profesional de la UDEL y de diferentes áreas. Aquí hay ingenieros comerciales, aquí hay personal asociado a pesca, por ejemplo, al área agrícola, que están asesorando permanentemente. Y lo que hemos pedido también a la UDEL es que el Centro de Negocios pueda apoyar a estas ferias. Entonces, va a haber una asesoría permanente en esto. Por lo tanto, lejos de quitarse, los beneficios se ordenan e incluso se pueden ampliar, porque nosotros lo que queremos es una asesoría permanente en lo productivo. No que se trabaje para un solo día, sino para todo el año, porque aquí están en juego los recursos e ingresos de las familias. Por eso lo digo: lejos de... nosotros queremos apoyar más aún a las familias, ante la falta de trabajo que tiene nuestra comuna; queremos apoyar el emprendimiento.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, ¿sabe qué? Usted me iluminó en un tema que lo habíamos hablado en comisión, pero no lo detallamos, y esto es un aprendizaje que podemos arreglar, y lo podemos arreglar hoy día. Usted dijo algo clave: tenemos que generar un convenio con las organizaciones que ganen estas ferias o eventos. Porque si no generamos un convenio, aparte de esta platita que van a recibir, si ellas no firman el convenio, ¿cómo van a tener la luz? ¿Cómo van a tener el tema de la ambulancia? ¿Cómo van a tener el agua, la electricidad, lo que les vamos a pasar? Alcalde, yo creo que deberíamos agregar una línea acá, que indique que, aparte de la firma de todo esto, se debe firmar un convenio. Cada institución que se gane esto debe firmar un convenio donde nosotros como municipio vamos a apoyar en la luz, en los toldos, en el agua, en el tema de seguridad pública y de salud. Porque si no lo hacemos así, la cancha no es pareja; algunos van a tener muchas desventajas. Así que propongo eso, alcalde, que cada institución que se gane nuestro fondo firme un convenio, para que no tengamos problemas legales. ¿Le parece?

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que el convenio, concejala, yo ahí no estoy tan de acuerdo, porque jurídicamente el convenio contrae obligaciones y nosotros, de alguna manera, estaríamos obligando a las instituciones —porque un convenio es un convenio—, entonces tienen que convenir

ciertas partes. Ellos tienen que ver, porque el municipio también, como entidad pública, tiene que sacar algún beneficio de esto. Entonces sí, se pueden firmar convenios, y de hecho hemos firmado convenios, pero la comunidad o el organismo que postula tiene que estar de acuerdo. Nosotros no los podemos obligar por bases a firmar un convenio que el día de mañana les pueda traer obligaciones que después no quieran cumplir de antemano. Porque, ¿cuáles van a ser esas obligaciones? Son las que se convengan. ¿Y qué van a convenir? Ahí tienen que firmar el convenio.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces, mi pregunta es otra. Si no se va a firmar convenio, supongamos que yo soy de la Esquila, soy la dirigente, postulé, me gané la plata y me llevé el cheque. Vamos a la venta. Ya, requiero toldo, no tengo experto en electricidad, necesito la luz, necesito que haya agua, necesito una ambulancia, necesito no sé qué. ¿Cómo lo voy a hacer si no tengo un convenio con la muni? ¿O con la plata que tengo veo cómo me la arreglo? ¿Cómo lo arreglaríamos hoy?

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso hoy día, concejala, ellos están teniendo asesoría. Sí, efectivamente. Ya las ferias, de hecho, se han reunido; los asesores se están reuniendo, porque este FONDETUR es un aporte más que pudieran tener, aparte de todas las otras cosas o gestiones individuales que pudieran realizar las agrupaciones. Eso es lo que esperamos nosotros: que algún día estas ferias se autosustenten y no sean subvencionadas por el municipio. Eso es lo que también la Contraloría está controlando valga la redundancia: que no sean ferias o iniciativas 100% subvencionadas por el municipio. Nosotros sacamos un costo de todas estas actividades, donde el municipio, evidentemente, gastaba más del doble en algunos casos. Y eso es lo que hoy día está siendo cuestionado y lo que podría ser observado en una futura auditoría: la gran participación municipal en una iniciativa de corte privado. Entonces, ¿queremos apoyar a los privados? Sí, pero tenemos que hacerlo de manera ordenada y que sea compatible con la administración y la legalidad. Por eso hoy día se han hecho ferias donde nosotros, a través de la gestión y el apoyo, no hemos tenido ningún problema, precisamente porque los asesores cumplen un rol fundamental. La principal carga obviamente la tendrán el día de mañana las mismas organizaciones, porque es el negocio que ellos están llevando. Ellos tienen recursos propios también, porque muchas veces aquí se cobran valores de ingreso, entonces ellos deben gestionar esos recursos. Por eso les digo: si se generan convenios, se generan convenios, pero eso tiene que verse caso a caso...

CONCEJALA RETAMAL: O sea, no es obligatorio, pero sí podemos generar convenios con quienes lo soliciten. Y eso es lo que se ha hecho en otras ocasiones. En DIDECO se firmó un convenio donde fue el cumplimiento de la presentación del proyecto.

CONCEJALA RETAMAL: Estoy poniéndome, alcalde sobre otro caso. Yo estoy poniéndome en el escenario de que ya esto se entregó, la plata está lista, y aparece lo que pasa en el día a día. Entonces digo: nos van a decir “bueno, ustedes no nos quieren arreglar la luz, no nos quieren arreglar el agua”. Entonces, ¿cómo lo solucionamos? ¿Con un convenio? ¿O lo dejamos así?

SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la vía que se ha utilizado con otras organizaciones, porque no todas las organizaciones necesitan luz o agua. Por el proyecto será tan importante, porque ahí se verá reflejado qué coloca la organización y cómo el municipio, dentro de lo posible, siempre va a estar disponible para ayudar. Y lo que queremos es que cada vez más las organizaciones sean independientes. Porque si Contraloría o alguna ley cada vez nos va a ir limitando, queremos que en algún momento puedan sostenerse con sus propios recursos. Pero ese paso a paso tenemos que ir dándolo en la medida que podamos, y también de la forma correcta: todo es burocracia, todo es legalidad.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, está bien la autonomía, alcalde. Perdón, estimado, cortito. Estoy de acuerdo con la autonomía que usted dice, estoy de acuerdo. Solo que, como va a ser primera vez, hay que tomar en cuenta el tema de los convenios, nada más.

CONCEJAL MERINO: ¿Me permite? Solo me gustaría dejar una interrogante a todos los colegas: ¿se pueden hacer negocios con recursos públicos? ¿Se pueden hacer negocios con recursos públicos? No se puede. Por lo mismo se está votando un fondo concursable. Oye, de verdad, por eso también me sorprende. Estoy haciendo una pregunta seria y responden... de verdad, Emiliano, me extraña. Lo hemos conversado y ha pasado en más de alguna oportunidad, estimado colega. ¿Cuántas veces Control ha generado observaciones —no en esta administración, también en la anterior— respecto a recursos que se pusieron para ferias donde se generó lucro? Y si vas a la ley, esta indica que no se pueden hacer negocios con fondos públicos. ¿Y qué busca precisamente este FONDETUR? Ordenar esta situación para que la Contraloría no termine cuestionando la entrega de

recursos públicos para ferias que sí generan un fin pecuniario, que sí hacen negocio. Es simplemente eso. Y frente al tema que planteas sobre lo amplio del espectro para postular, yo creo que no, porque las bases están claras. Si hay una actividad turística que se realizará en el patio de una sede social, ahí puedes decir que no corresponde comprar cortinas porque la actividad será en el patio. Pero si se hará dentro de un espacio comunitario donde habrá actividades, ahí sí puede ser necesario comprar cortinas. Por eso también lo amplio del espectro. Pero como plantea el Alcalde, dejemos que nuestras organizaciones las que han participado y están desarrollando ferias trabajen con nuestros profesionales y armemos buenas ferias con los recursos disponibles. Insisto: no se puede hacer negocio con recursos públicos.

CONCEJAL DELGADO: Alcalde, si puedo responder. Ya que en este caso estamos claros, estoy de acuerdo: no se pueden hacer temas productivos con recursos públicos, y por eso siempre las subvenciones municipales para hacer estas ferias incluso las ferias que tienen presupuesto municipal estuvieron siempre y están bajo una línea bien delgada, porque al final, para la subvención municipal, siempre se justifica que el tema es el turismo y no en sí el fomento productivo. Así también ocurre con las que están presupuestadas dentro de los mismos presupuestos municipales que han pasado. Pero siempre hay una línea delgada. Si nos vamos a lo técnico, este mismo concurso también estaría en la misma línea delgada, porque también, como usted comentaba, se enfoca en el tema del turismo y en otras cosas, como estábamos viendo, que es tema de infraestructura que es lo que yo no estoy de acuerdo, pero esto igual es prácticamente lo mismo. O sea, también está en la misma línea delgada que las subvenciones municipales y los proyectos de los ítems de los presupuestos municipales que hemos aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, concejal, discúlpeme, pero no puedo dejar pasar eso de la “línea delgada”. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4, letra C, establece las funciones esenciales de la municipalidad, y una de esas es la promoción, en este caso, del desarrollo comunitario. Específicamente, el Consejo tiene la facultad municipal para aprobar fondos destinados a organizaciones comunitarias, y habla expresamente de organizaciones comunitarias. Posteriormente, en el artículo 5, letra G, también se contempla otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado. La Ley 19.418 podrá no estar tan plena en el proceso de subvención municipal, pero el artículo 45 y las demás normativas están al inicio de las bases, concejal, por si acaso; es la fundamentación legal. Si no, no podríamos estar entregando estas bases. Discúlpeme, no puedo dejar que usted diga que esto está en la “línea delgada”, porque si así fuera, estaríamos todos y discúlpeme el término fritos como Consejo, porque si aprobamos algo que está en una línea tan cuestionable, claramente podríamos terminar incluso destituidos. No puedo dejar que usted, livianamente, diga que esto está en la línea delgada; de verdad, me parece inaudito lo que estoy escuchando. Todas estas bases fueron trabajadas incluso en la comisión donde usted participó; tuvo la posibilidad de hacer todas las observaciones posibles. Entonces, no puede decir livianamente aquí que esto está en la línea delgada. No, imposible, concejal, de verdad.

CONCEJAL DELGADO: Alcalde, estábamos hablando de las subvenciones que habían pasado por el Consejo Municipal y de lo que estaba proyectado en el presupuesto, que al final, obviamente, se avaló bajo esos mismos artículos y esas mismas leyes. No estábamos hablando de nada distinto, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Entonces, estamos en condiciones de aprobar. Yo, no sin antes, quiero agradecer personalmente a los funcionarios municipales que estuvieron en la elaboración de estas bases; de verdad, se los agradezco. Confiamos también en el trabajo que ellos hicieron, confiamos en los proyectos que van a desarrollar nuestras organizaciones, y también agradezco a este Consejo Municipal porque fue parte de la depuración —por así decirlo— y del mejoramiento de estas bases en la respectiva comisión. Don Roberto, entonces, estamos en condiciones de poder pasar el...

CONCEJALA RETAMAL: Tiene que agregar a los tres concejales.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, se van a aprobar las bases con la incorporación, en el párrafo correspondiente al punto número 7, Evaluación de proyectos, específicamente en la parte de la composición de la Comisión Evaluadora, donde luego del número 5 debería decir “concejala o concejal municipal, presidente de la Comisión de Fomento Productivo”; después, el número 6 debería decir “concejal municipal, vicepresidente de la Comisión de Fomento Productivo”; y el número 7, “presidente de la Comisión de Turismo”.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Aprueban las **BASES POSTULACION FONDO DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE. CARAHUE 2025 (FONDETUR)**, para la municipalidad de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	NO
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°204 POR MAYORIA ABSOLUA APRUEBAN LAS BASES POSTULACION FONDO DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE. CARAHUE 2025 (FONDETUR), PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

CONCEJAL DELGADO; *Sí, lo puedo fundamentar más todavía. Bueno, en general, mi voto es negativo por las siguientes razones. Primero, al final, yo he participado varias veces de la redacción de proyectos y, en este caso, creo que este fondo, al llamarse Fondo de Desarrollo Turístico o Fondetur, tal como lo hablamos en la comisión, desde mi punto de vista debería estar acotado a lo que es la realización de actividades con fines turísticos. Tal como aparece en un punto como comentaba la concejala dentro de los tipos de proyectos, por ejemplo: ferias, exposiciones y eventos, o eventos también de difusión de un cierto lugar. Creo que eso es en lo que se tiene que enfocar un proyecto de este estilo. Sin embargo, este fondo en específico tiene eso en uno de los puntos, pero también hay otros puntos, como por ejemplo el equipamiento, las actividades de promoción, marketing y difusión, el tema de recursos humanos y el área de investigación también. Entonces es un ámbito demasiado amplio, que abre demasiado estas bases y que puede permitir hipotéticamente quizás no pase, porque están obviamente los funcionarios detrás apoyando a estas organizaciones para que los fondos se enfoquen específicamente en esto, pero por temas de bases sí pudiese ser muy amplio y si pudiesen existir organizaciones que postulen a cosas que, yo creo, no tienen que ver con lo que es el desarrollo turístico de la comuna de Carahue. En segundo lugar, un tema que también conversamos y que, por temas de tiempo, tampoco definimos en la comisión, es el de los recursos. Si bien nosotros como concejales o como Consejo Municipal no podemos pedir que se aumenten los recursos, sí comentamos un tema en específico, ya que el año pasado se gastaron aproximadamente 70 millones en concepto de ferias. Este año estamos gastando 35, mucho menos. Las ferias que se realizaron el año pasado fueron 12 ferias. Según los montos que están aquí en este proyecto, son 3 millones máximo para las ferias menores a 5 años y 4 millones máximo para las ferias de más de 5 años. Si diéramos el monto de 3 millones a las de menos de 5 años y 4 millones a las de más de 5 años, sería un total de 40 millones. En este caso estamos dando 35 millones, 5 millones menos para poder financiar la totalidad de los proyectos con estos montos máximos. Entonces van a haber proyectos que van a recibir menos de 3 millones y proyectos de más de 5 años que van a recibir menos de 4 millones, porque no todos podrán recibir el máximo, ya que los recursos están limitados. Obviamente nosotros no podemos subir estos montos, pero, sin embargo, se pueden hacer modificaciones. Se pudo haber visto la posibilidad de bajar los recursos destinados a la Feria La Papa, que este año se incrementaron bastante en comparación con el presupuesto del año pasado. También hay un tema pendiente en la misma comisión: revisar los recursos del Centro de Negocios, que, por lo que se nos fundamentó en la reunión de comisión, debiesen aumentar, pero no en la medida en que se propone, ya que ese aumento tampoco se justificó. Y también es un tema que vamos a tratar en la próxima comisión de Consejo Municipal.*

En general, eso, señor Presidente. Espero, obviamente, que todo salga bien. Creo que lo que pudimos conversar acá respecto a poder aumentar el número de participantes dentro de los concejales ya que aquí se especificaba uno y ahora somos tres también va a generar que nosotros podamos tener cierta fiscalización durante la aprobación de la nueva adjudicación de estos fondos.

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR ESCRITURA Y RESCILIACION;

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias. Gracias, concejal. Pasamos al punto número 8: autorizar al señor alcalde a suscribir escritura y resciliación. Para ello, invitamos a nuestra abogada, doña Laura Hermosilla, a quien damos la bienvenida a este Consejo Municipal.*

ASESORA JURIDICA: *Muy buenas tardes, alcalde, concejales, público presente y vecinos y vecinas de Carahue que nos siguen por las redes sociales. El punto no va a ser muy extenso; en realidad,*

se va a realizar una escritura de resciliación y compraventa. El motivo de esta resciliación y compraventa es que el inmueble que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad no corresponde al que está ubicado donde funciona la sede. Hubo un error al momento de redactar la escritura en el año 2003, y se equivocaron al momento de la venta del lote: no era el lote 3, sino que era el lote 2. Por esta razón, se realizará todo en una misma escritura, manteniendo el precio y las mismas condiciones. En el mismo sector, las partes en su momento... bueno, el vendedor ya se encuentra fallecido, por lo que serán los herederos quienes participarán en la respectiva firma de la escritura. El lote a resiliar, para visualizarlo mejor, es aquel que se encuentra en las fojas 1190, número 1125 del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Carahue: el lote 3, de 0,5 hectáreas, ubicado en el sector Matty Sánchez, que se originó por la escritura pública de compraventa de fecha 16 de octubre del año 2003, repertoriada con el número 811 del mismo año. Ese es el lote a resiliar. Por su parte, el lote a adquirir por la Municipalidad es el lote número 2, de la misma superficie (0,50 hectáreas), ubicado en el mismo sector, y que se encuentra actualmente inscrito como especial de herencia a fojas 607, número 535 del año 2023. Una especial de herencia de don Contardo Riquelme Cuevas. No sé si existe alguna duda.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Qué proyecto ?

ASESORA JURIDICA : No es ningún proyecto, Lo que pasa es que, bueno, como mencionaste, hubo un error al momento de redactar la escritura. Este lote nace de una subdivisión que se hizo en el año 2003. El problema es que uno de esos lotes fue donde se encuentra ubicada una sede por lo que tengo entendido. no es el que hoy en día está a nombre de la municipalidad, sino que es el lote de al lado. Entonces, al final nosotros tenemos un título, pero el que no es el que nos corresponde.

CONCEJAL TRALMA: Presidente, bueno, agradecerle porque este es un tema que le preocupaba mucho a nuestros vecinos del sector de los embanques y que bueno que esto vaya avanzando. Era un problema que estaban bastante preocupada tanto como familia, como también la comunidad por la sede. La consulta mía es ¿Matty Sánchez o los embanques?

ASESORA JURIDICA: En la escritura sale Matty Sánchez ice que forma parte del fundo Maty Sánchez. Sí, esa es la ubicación que aparece, pero no necesariamente está ubicado ahí. Pero es la propiedad que era de don Contardo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. En el fondo lo que estamos es regularizando una situación que estaba. Don Roberto tome el punto respectivo,

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Acuerdan autorizar al Sr. alcalde de la comuna don **HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN**, para suscribir escritura publica y resciliacion con la sucesion intestada quedada al fallecimiento de don **CONTARDO RIQUELME CUEVAS**, cedula nacional de identidad N° 5.793.987-7, dueña de todo lo edificado y plantado del resto de la Hijuela numero cincuenta y cuatro Sur de veintitres hectareas de superficie y el lote tres de cero como cincuenta hectareas de superficie, de propiedad de la municipalidad de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°205 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PUBLICA Y RESCILIACION CON LA SUCESION INTESTADA QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DON CONTARDO RIQUELME CUEVAS, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 5.793.987-7, DUEÑA DE TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO DEL RESTO DE LA HIJUELA NUMERO CINCUENTA Y CUATRO SUR DE VEINTITRES HECTAREAS DE SUPERFICIE Y EL LOTE TRES DE CERO COMO CINCUENTA HECTAREAS DE SUPERFICIE, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

SANCIONAR MODIFICACION A PROYECTO DE SUBVENCION MUNICIPAL;

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora entonces pasar al siguiente tema, que es sancionar la modificación al proyecto de subvención municipal. Vamos a pedirle a don Roberto que nos pueda dar cuenta de la presentación que hiciera el Club Femenino de Básquetbol de Carahue, a través de su presidenta, doña Pamela Cid, a este Concejo Municipal.

SEÑOR SECRETARIO: Señor presidente, como bien lo señala usted, le quisiéramos llegar junto con la citación para este consejo la semana pasada a cada uno de los señores concejales.



Manoza Rato
964026513

**SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE
PRESENTE**

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta del Club Femenino de Básquetbol de Carahue, me dirijo a usted y al Honorable Concejo Municipal con el propósito de solicitar autorización para una modificación de concepto presupuestario sobre la subvención ya aprobada y entregada al Club durante el año 2025, específicamente desde la partida destinada a buzos deportivos, por un monto de \$2.159.520.

La compra solicitada se destinará específicamente a la adquisición de casaquillas deportivas y salidas de cancha, dirigidas a las niñas integrantes de nuestro club. Esta solicitud se fundamenta en que la mayoría de los apoderados ya adquirieron los pantalones de buzos con fondos propios, por lo que es necesario complementar la vestimenta para cumplir con los requisitos de uniformidad establecidos por las ligas en las que participan nuestras jugadoras.

Garantizar la uniformidad de la indumentaria es esencial para asegurar la participación formal de nuestras niñas en las diferentes competencias y ligas locales y regionales, contribuyendo además a fomentar el sentido de equipo, disciplina y representación institucional del Club Femenino de Básquetbol de Carahue.

Agradeciendo de antemano su atención y la colaboración del Honorable Concejo Municipal para aprobar esta solicitud, me despido cordialmente.

Atentamente,



**Pamela Cid Reyes
Presidenta**

Club Femenino de Básquetbol de Carahue



SEÑOR PRESIDENTE: Es modificar el actual convenio que ellos tienen, porque están cambiando o quieren cambiar el ítem de partida, en este caso destinarlo. No sé si hay alguna consulta o duda para que votemos y sancionemos la respectiva solicitud de la presidenta, que la hacen en tiempo y

forma antes de la rendición.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Acuerdan modificar los bienes adquirir en el proyecto de subvencion municipal, otorgado al CLUB FEMENINO DE BASQUETBOL CARAHUE, RUT.N° 65.142.236-1, aprobado mediante acuerdo N° 116/25, tomado con fecha 16 de junio de 2025, en el ITEM INDUMENTARIA BUZOS, por un monto de \$ 2.159.520, se cambia por adquisición de CASAQUILLAS DEPORTIVAS Y SALIDAS DE CANCHA, por igual valor.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°206 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar los bienes adquirir en el proyecto de subvencion municipal, otorgado al CLUB FEMENINO DE BASQUETBOL CARAHUE, RUT.N° 65.142.236-1, aprobado mediante acuerdo N° 116/25, tomado con fecha 16 de junio de 2025, en el ITEM INDUMENTARIA BUZOS, por un monto de \$ 2.159.520, se cambia por adquisición de CASAQUILLAS DEPORTIVAS Y SALIDAS DE CANCHA, por igual valor

SANCIONAR APROBACIÓN ARTICULO 45, PARA EL PERSONAL DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Corresponde ahora pasar a ver el siguiente punto de la tabla: sancionar por aprobación el artículo 45 de la Ley 19.378 de Atención Primaria de **Salud** para el personal del ECM, según la solicitud que tenemos y que fue enviada al Consejo Municipal. Para ello, tenemos a doña Cecilia Paredes, directora del Departamento de Salud, a quien le damos la bienvenida a este Consejo

DIRECTOR DSM: Gracias, buenas tardes. Buenas tardes, presidente, concejales, concejales, secretario municipal, compañeros de trabajo que están presentes en la sala y públicos que no ve por redes sociales. La solicitud de aprobación que venimos a solicitar a usted, alcalde y al honorable consejo del artículo 45, según la ley 19.378.

Solicitud aprobación ART 45 ley 19.378

Jefe de informática: Encargado de infraestructura

Debido al volumen de solicitudes de mantenimiento en los diversos establecimientos del Departamento de Salud, se hace indispensable asignar la función de coordinación a algún funcionario. Designar funciones a un funcionario ya perteneciente a DSM genera un ahorro considerable respecto a la contratación de un nuevo funcionario.

Las funciones principales que justifican la asignación se desglosan a continuación:

- Asegurar el correcto funcionamiento de las 14 PSR, 5 EMR, DSM, CECOSF, CESFAM, Vacunatorio, CODA, Farmacia Comunitaria Y Bodega de Farmacia en temáticas de agua, luz, alcantarillado y situación de la infraestructura en general.
- Coordinar labores de mantenimiento con personal interno.
- Levantamiento de requerimientos y generación de solicitudes de adquisición para productos y servicios relacionados a la infraestructura de los establecimientos de salud.
- Seguimiento de proyectos de mejoramiento en curso y evaluación para futuros proyectos.

Monto solicitado \$100.000.- hasta el 31 de diciembre de 2025

Medico

- Entregar capacitación al personal del establecimiento en áreas de primeros auxilios, examen físico de Hospital digital rural y manejo de heridas
- Realización de clasificación de patologías en jornada extraordinarias, ante la necesidad de identificar y conocer las patologías a cada usuario, con el fin de mejorar la calidad en la atención de pacientes
- Sobrecupos que sean solicitados por dirección o encargado de some, debido a la alta demanda de prestaciones en atención primaria.
- Disposición de asumir extensiones en jornada extraordinaria de trabajo según necesidad del servicio.
- Creación de casos GES
- Registro de planillas locales sanitarias en relación de metas de su sector

Monto solicitado \$450.000.- hasta el 31 de diciembre de 2025

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Cecilia. Si hay dudas, consultas.

CONCEJALA RETAMAL: Saludar a la señora Cecilia, jefa de Salud, y al concejal y su equipo del Departamento de Salud. Me imagino que esto será por dos meses nomás, porque estaríamos en noviembre y diciembre, y lo otro del 2026 se ve ya en el primer semestre del otro año. Tengo una duda. Bueno, salió el dictamen de Contraloría sobre el tema de Padre Las Casas respecto al subdirector administrativo, que era un cargo que no correspondía crear, y nosotros justo, justo el cargo cambió porque mutó a obras. Pero mi pregunta es: en el fondo, la persona que hacía una labor era lo que hacía don Sebastián en la parte de arquitectura, y la carga de la pega la tomó el informático. ¿Eso sería o no?

DIRECTORA DSM: Lo que pasa es que don Sebastián tenía por un lado la subdirección administrativa pero su cargo de contrato era como encargado de infraestructura y mantenimiento como profesional categoría B. Ahora nosotros vamos a hacer un ahorro porque no vamos a contratar a un profesional categoría B y vamos a dar esta asignación para un profesional que tiene competencias en el área, por supuesto no con la expertise del otro funcionario, que era arquitecto, pero que sí ya hemos visto su trabajo y su apoyo en esta otra área que nos puede ayudar a resolver, ahora dando costos para el departamento

CONCEJALA RETAMAL: Pero mi consulta es, el otro año vamos a volver a tener un arquitecto o no se sabe?

DIRECTORA DSM;: Lo vamos a evaluar porque podemos redistribuir esas horas en otros profesionales que nos esté demandando la población para atención clínica porque la dotación habla de horas por categoría, no específicamente por cargo.

CONCEJALA RETAMAL: Y respecto al tema del médico, cuando tienen el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, en el fondo lo que usted está poniendo en evidencia es que tendría todos los papeles al día según la legislación chilena, y que como normalizamos las categorías A a todas las categorías, este sería un incentivo similar a lo que se viene para el otro año y a lo que incluso hace el municipio de Puerto, que a los médicos y a los odontólogos les genera, a través del artículo 45, un incentivo para que se vayan a trabajar a la comuna.

DIRECTORA DSM: Así que nosotros necesitamos mayor demanda, que en este caso son los médicos, y nosotros también tenemos médicos que aún no han podido revalidar su EUNACOM. Están en diciembre, donde tienen que rendirlo, y esperamos que les vaya bien, porque nuestro acuerdo es la contratación hasta diciembre en estos casos.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, y otra consulta. Como esto tiene que ver con la solicitud de mantenimiento de todos los establecimientos, que siempre tienen alta demanda y que siempre están en constante dinámica porque hay proyectos que están en veremos, evaluaciones... ¿La situación actual hoy día amerita, por ejemplo, contratación de especialidades? ¿O estamos en una etapa diagnóstica en relación con respecto a lo que es el mantenimiento de los establecimientos?

DIRECTORA DSM: No, en este momento no, porque tenemos el feedback del tema de la garantía de la obra y estamos todavía haciendo trabajos en relación a eso, a toda la evidencia, porque como la obra se entregó en febrero, hasta febrero del 2026 tenemos para que nos subsanen. Este mismo chico, también apoyado con lo que antes envió Sebastián, hizo un catastro actualizado y estamos pidiendo que vengan desde la empresa a resolvernos.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay más consultas? Concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Bueno, en mi caso no es una consulta, más que nada felicitar a la dirección por tener este artículo 45 encargado de infraestructura. La verdad, por 100.000 pesos nos ahorramos más de un millón de pesos de sueldo, así que, la verdad, excelente gestión. Y solamente comentar que parece que el bueno el exdirector de Salud comentó que era un puesto muy importante; parece que no era tan importante. Y, bueno, nosotros también estamos claros que se bajó la escala respecto al tema de los médicos, así que, obviamente, vamos a estar aprobando lo que tiene relación con este artículo 45, ya que, si bien se bajó la escala, los médicos tienen que venir también con un incentivo para poder traerlos. Así que eso, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Sorprende su informalidad, concejal, pero bueno, habrá que entenderlo. ¿Estamos entonces en condiciones de votar el presente punto?

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación cuerdan otorgar asignación especial de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378 a: JEFE DE INFORMATICA, ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA, en un monto de \$ 100.000, mensuales y hasta el 31 de diciembre de 2025 y MEDICO, en un monto de \$ 450.000, hasta el 31 de diciembre de 2025;

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°207 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar asignación especial de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378 a:

- **JEFE DE INFORMATICA, ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA**, en un monto de \$ 100.000, mensuales y hasta el 31 de diciembre de 2025;-Asegurar el correcto funcionamiento de las 14 PSR, 5 EMR, DSM, CECOSF, CESFAM, Vacunatorio, CODA, Farmacia Comunitaria Y Bodega de Farmacia en temáticas de agua, luz, alcantarillado y situación de la infraestructura en general.- Coordinar labores de mantenimiento con personal interno-Levantamiento de requerimientos y generación de solicitudes de adquisición para productos y servicios relacionados a la infraestructura de los establecimientos de salud-Seguimiento de proyectos de mejoramiento en curso y evaluación para futuros proyectos.

MEDICO, en un monto de \$ 450.000, hasta el 31 de diciembre de 2025;-Entregar capacitación al personal del establecimiento en áreas de primeros auxilios, examen físico de Hospital digital y manejo de heridas.-Realización de clasificación de patologías en jornada extraordinarias, ante la necesidad de identificar y conocer las patologías a cada usuario, con el fin de mejorar la calidad en la atención de pacientes.-Sobrecupos que sean solicitados por dirección o encargado de some, debido a la alta demanda de prestaciones en atención primarias.-Disposición de asumir extensiones en jornada extraordinaria de trabajo según necesidad del servicio-Creación de casos GES-Registro de planillas locales sanitarias en relación de metas de su sector

AUTORIZAR DONACIÓN DE BIENES A UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR;

SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente tema que viene ahora es la donación de bienes. Nicole, vamos. Bienvenida al Consejo Municipal.

ADMINISTRATIVO DSM: Buenas tardes. Buenas tardes. Bueno, para hacerlo muy breve, esto es en relación a la sesión ordinaria número 21 del 7 de julio, donde se hizo una solicitud para traspasar los equipos de un proyecto que se ejecutó el año 2024, ya que corresponden a los tres que deben tener ustedes a su haber, que corresponden a un telón, un data y un notebook, cada uno con sus detalles técnicos y el estado actual de cada uno. Ya, porque si bien es cierto fue un proyecto del año pasado, estos equipos fueron utilizados para ese proyecto. Entonces, hoy, debido a que en esa fecha no estaba actualizada la personalidad jurídica de la Unión Comunal de Adultos Mayores, y en este caso quiero saludar a la señora Leticia Burgos, quien hoy no nos acompaña porque está con un tema de salud. Así que, de hecho, nos está mirando, así que un saludo para ella desde su casita. Así que, básicamente, es eso. Era necesario esperar la actualización de la directiva, que estuviera al día, que estuviera el certificado con la fecha actual. Creo que ya lo tienen ustedes a su haber, así que es básicamente eso lo que hoy día venimos nuevamente a solicitar. Esta entrega, en caso de ser aprobada nuevamente por ustedes, sería realizada en la reunión de la Unión Comunal, que creo que es el último jueves del mes, y estaría en su poder en ese momento.

SEÑOR SECRETARIO: ¿No tienen el decreto ahí?

ADMINISTRATIVO DSM: No

SEÑOR PRESIDENTE; Entonces, estamos con condiciones de sancionar los respectivos puntos.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Acuerdan entregar en donación a la UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYOR DE CARAHUE R.U.T 65.246.640-0, representado por doña Leticia Rolla Burgos Delgado R.U.T 5.674.520-3, de equipos computacionales, un Notewook HP, Procesador 12th Gen Intel° Core i3 1215U, un Telon con pedestal Modelo N°tp 033 y un proyector DATA Marca Viewsonic, Color blanco Modelo vs16905, dados de baja en el departamento de salud de la municipalidad de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°208 POR UNANIMIDAD Acuerdan entregar en donación a la UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYOR DE CARAHUE R.U.T 65.246.640-0, representado por doña Leticia Rolla Burgos Delgado R.U.T 5.674.520-3, de equipos computacionales, un Notewook HP, Procesador 12th Gen Intel° Core i3 1215U, un Telon con pedestal Modelo N°tp 033 y un proyector DATA Marca Viewsonic, Color blanco Modelo vs16905, dados de baja en el departamento de salud de la municipalidad de Carahue.

SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS SUMA ALZADA DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Estamos nuevamente con doña Cecilia para sancionar funciones honorarias suma alzada, que es el punto número 12 de la tabla.

DIRECTORA DSM: Sí, solicitamos al alcalde y al consejo municipal nos autorice para contratación honorario:

CONTRATACIÓN A HONORARIO A SUMA ALZADA DSM CARAHUE

Se requiere la contratación a Honorarios de un profesional tecnológico médico con mención en oftalmología, quien realizará la toma de fondos de ojos con cámara regional no midriática a pacientes diabéticos que se encuentran en lista de espera del programa de Garantías Explícitas en Salud (GES) en establecimientos del DSM.

Justificación:

Desde el mes de agosto con la intención de aumentar la cobertura de atención de fondo de ojos a pacientes diabéticos, se posibilitó a profesionales enfermeros y nutricionista para solicitar este examen, lo que produjo un aumento en la demanda inducida a personas con diabetes, lo que favorece una pesquisa oportuna antes eventuales alteraciones oftalmológica. Esta prestación tributa a Meta N° 10 IAAPS cumplimiento de garantías explícitas en salud, con requerimiento del cumplimiento del 100%.

FUNCIONES:

- Realizare exámenes Fondo de Ojo a la población del Programa de Salud Cardiovascular (DM II)
- Generar registro clínico electrónico en agenda médica.
 - Generar interconsultas a nivel secundario.
 - Realizar y enviar respaldos de procesos GES.
 - Registros de planillas digitales locales

Remuneración:

Valor: \$12.000 la hora. Hasta el 31 de diciembre 2025

16 horas semanales (2 días semanales) Distribuidas para atención de pacientes pertenecientes a CESFAM, CECOSF Y PSR

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguna duda o consulta?

CONCEJALA RETAMAL: Cecilia, está claro que esto va a ayudar a reducir la lista de espera y que hay una alta demanda, lo cual es muy importante. Sin embargo, ¿los fondos provienen del per cápita o de algún fondo especial? No me quedó del todo claro.

DIRECTORA DSM: los sacamos de nosotros, de los per cápita. Sí, porque es para eso. Nosotros no podemos no garantizar esto que es GES, porque nosotros recibimos plata para darle la prioridad a la salud de nuestros usuarios y esto es una prioridad absoluta

CONCEJALA RETAMAL: ¿Entonces la demanda lista de espera que se va a suplir de cuántas personas aprox?

DIRECTORA DSM: Hasta 230. Y además que antes se hacían acá nomás o cuando se compraba servicio la gente iba para Temuco o para Imperial y ahora nosotros estamos llevando al CESFAM. Hacer los exámenes aquí mismo en el SECOSF. Entonces, la gente no tiene que pegarse el viaje a Temuco ni a ninguna otra parte, y resuelven en el mismo CESFAM. Sí. Y eso ha sido evaluado positivamente por la población. Gracias.

CONCEJAL MERINO; Sí, alcalde. Bueno, yo creo que es positivo lo que está manifestando acá nuestra directora. Sería importante que esta gran necesidad de exámenes también pudiera realizarse si están precipitados dentro de nuestro Departamento de Salud, para que, si no lo están, se puedan sumar.

DSM: Tenemos ya una planilla que, cuando se ingresa el RUT, nos aparece en rojo si el usuario no está percapitado, para así poder ingresarlo.

CONCEJAL DELGADO: Solamente a modo de consulta, ¿son todos días semanales? ¿Serán los fines de semana o ahí se va a continuar?

DIRECTORA DSM: tenemos uno que atiende los días sábados, sí. Y esto va a ser dos días en la semana, además. n el CESFAM o acá en el SECOSF. También para quienes son derivados a través de las postas

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Entonces se agradece, señora Cecilia, el empeño que tenemos en nuestra administración hoy día de mejorar la salud, que hacía harta falta para mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios. Y en la administración de salud, exactamente, la oferta. Hoy día no van a tener que ir a otras partes; lo van a poder hacer acá en Carahue. Así que se agradece también la gestión que estamos realizando en salud.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación Acuerdan las funciones de HONORARIOS A SUMA ALZADA para el DSM CARAHUE, Un profesional TECNÓLOGO MÉDICO, CON MENCIÓN EN OFTALMOLOGÍA, con un valor de \$ 12.000 la hora, con un total de 16 horas semanales, con dos días cada semana, para realizar exámenes: -Realizar exámenes fondos de ojo a la población del programa de salud Cardiovascular (DM II) - Generar registro clínico electrónico en agenda médica. -Generar interconsultas a nivel secundario. -Realizar y enviar respaldos de procesos GES-Registro de planillas digitales locales.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Acuerdan las funciones de HONORARIOS A SUMA ALZADA para el DSM CARAHUE,
Un profesional TECNÓLOGO MÉDICO, CON MENCIÓN EN OFTALMOLOGÍA, con un valor de \$ 12.000 la hora, con un total de 16 horas semanales, con dos días cada semana, para realizar exámenes:
-Realizar exámenes fondos de ojo a la población del programa de salud Cardiovascular (DM II)
-Generar registro clínico electrónico en agenda médica.
-Generar interconsultas a nivel secundario.
-Realizar y enviar respaldos de procesos GES
-Registro de planillas digitales locales.

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora Cecilia. Estamos en condición, entonces, de pasar al punto varios.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Bueno, primero... tuvimos un gran hecho democrático en nuestro país. Quiero felicitar a todos, a nuestra comuna de Carahue y a todos los chilenos y chilenas, a carahuinos de Trovolhue, Nehuentue, Tranapunte, del campo y la ciudad, que en forma muy ordenada y pacífica este domingo nos trasladamos a nuestro centro de votación. Así que agradecer al equipo municipal, que tuvo una muy buena coordinación tanto con la delegación municipal, coordinando los temas de movilización. Yo quiero agradecer que tuvieron bastante osadía y audacia positiva. Yo estaba en la escuela de Kim Ruka, en el pabellón de Bulnes, donde hacía un calor insoportable, y ahí andaba nuestro equipo municipal, donde estaban también de Emergencia, de Secretaría Municipal, de diversos departamentos municipales, colocando ahí este toldo para poder capear el calor, que era bastante contundente. Así que agradecer no solamente eso, porque yo vi el despliegue de los equipos de nuestro municipio apoyando la coordinación de los recorridos, viendo cada detalle para que el proceso fuese de la mejor forma. Yo creo que uno siempre tiene que agradecer al equipo municipal, que puso la mejor disponibilidad, y a todos nuestros funcionarios, un

saludo cariñoso por esa disposición positiva que se notó y que es importante destacarla y agradecerla. Y también a toda nuestra gente, que fue a votar, y obviamente ahora hay una segunda vuelta, creo que en cuatro semanas más aproximadamente, o todo obligatorio. Pero también felicitar a quienes les fue bien, esperar que se coloquen a disposición de nuestra patria, de nuestra comuna de Carahue, y nos apoyen a quienes les fue bien ahí en la parte senatorial, de diputación. Y bueno, igual lamentar que un carahuino no haya quedado por esta fórmula electoral, porque independientemente de que no seamos del mismo partido, uno siempre igual quiere ver que un carahuino, Henry Leal, pudiera haber quedado. Así que igual, como carahuino, quiero manifestar que igual se valora el trabajo que realizó desde el Parlamento, y a todos los que no quedaron, porque unos ganamos y otros perdimos, agradecerles que hayan participado en este proceso. Así que eso, y bueno, ojalá que ayuden a nuestra comuna de Carahue. Gracias a la Cruz Roja, gracias a nuestros carabineros, a nuestros funcionarios, y bueno, gracias a Dios salió todo muy bien y en tranquilidad, como tiene que ser una fiesta democrática. En segundo lugar, alcalde, quiero consultar si el calendario que está pendiente de parte de la Administración para la ordenanza de food trucks va a quedar definitivamente para este año o se va a ver en el verano, porque usted sabe que en verano estamos llenos de agendas de actividades, y como me preguntan mucho las personas que tienen food trucks, quisiera saber si esa agenda se va a acotar ahora en diciembre o se va a postergar a marzo derechamente, para tener claridad al respecto. Y también, bueno, estamos esperando la respuesta de la Mesa del Puente Eduardo Frei para la coordinación en terreno cuando se va a venir a presentar el inspector fiscal con la empresa, así que estamos atentos a que cuando pase eso igual pueda ser convocado por todos los ciudadanos acá de la Araucanía. Y que se terminó la auditoría del Gobierno Regional de la Araucanía, donde se mencionó que eventualmente había situaciones de deudas pendientes de rendición con algunos municipios de la región. No sé si habrá llegado algún oficio al respecto; ojalá que no hayan deudas respecto a nuestro municipio de Carahue, porque uno se preocupa de nuestra casa, que es nuestro municipio. Así que ahí, ya está acordado y está en etapa de ejecución. Consultarle para cuándo, alcalde, cree usted que vamos a tener la auditoría comunal, que eran 2.258 horas y que eso ya se vio el 11 de septiembre a través de la consultora que se ganó esta licitación de la auditoría de nuestro municipio de Carahue, que sería Sur Relativa Auditoría Limitada, si nos puede aclarar, alcalde, para cuándo van a estar los resultados. También me gustaría saber si usted nos puede responder en qué va a quedar la alcantarilla de Nehuentue, porque cada vez que hemos hecho algo como municipio siempre vienen nuevas observaciones. No sé si vamos a seguir en esa línea esperando esos cambios, o creo que hay unos temas que tienen que ver con la partida presupuestaria de Hacienda. Así que me gustaría saber cómo vamos a desarrollar la parte final para llegar a buen puerto con la alcantarilla de Nehuentue. Para los trabajos para nuestro árbol de Nehuentue y de Trovolhue, y que ojalá —como también nosotros como Consejo aprobamos plata para comprar nuevos adornos— ojalá, me decían ellos, tuvieran adornos nuevos. Así que yo paso el dato de la consulta ciudadana. También ya se arregló el árbol en la plaza. De todo se saca una lección; sería bueno que, como municipio, pudiéramos colaborar con los marinos para mejorar el monumento a Arturo Prat, ya que quedará súper lindo con los arreglos de la plaza. Nosotros, como Consejo Municipal, estamos en una comisión de la eventual actualización de la ordenanza de los cobros municipales en general, de toda el área. Pero como eso todavía no pasa a comisión, quiero preguntarle cuándo va a pasar o si va a quedar para otro año, y de qué se tratan las reuniones que han tenido algunas personas que participan en ferias, porque me comentaron que andaban preocupados los vecinos, ya que les estaban avisando que vendrían aumentos. Entonces yo dije que no sabía de qué se trataba, porque no ha pasado por nosotros. Eso como consulta. Y aquí me voy al punto más importante que tengo en el área de fiscalización. Bueno, yo ya hablé un poco la semana pasada de que sería bueno que se regularizara el tema con el Canal Rural, porque estoy preocupada, ya que son más de 40 clubes y hay dos proveedores que me están pidiendo que ordenemos el tema, siendo bien honesta. Pero entiendo que hay una rendición pendiente 2023 y una 2024 que tuvo que ver con los objetivos de la subvención, porque no se había considerado el arbitraje, y que se pudo haber solucionado en algún momento con un acuerdo del Consejo Municipal. Mi primera pregunta es: ¿se puede corregir eso, alcalde, a través de un acuerdo de Consejo? Eso como pregunta técnica. Segundo, el último proveedor —que tiene que ver con un monto aproximado de 11 millones— me hizo llegar una carta donde firma la directiva del Canal Rural y la señora Sandra Llancajón como encargada municipal, donde en el mes de agosto, a través de audios y WhatsApp que me hizo llegar el proveedor, el municipio se habría comprometido a que todo lo que el proveedor entregó para el Canal Rural se iba a pagar en crédito, y está la firma de la señora Sandra Llancajón como encargada municipal. Entonces, ¿cuál es mi tema? Mi tema es cómo, ahora que hay cuentas pendientes que serían de dos años, se puede regularizar este asunto con el proveedor, porque él dice que lo que entregó fue en base a esta carta compromiso firmada por la señora Sandra Llancajón, queriendo agilizar que al Canal Rural se le entregaran los trofeos y las medallas. Pero aquí hay un compromiso de pago, y ahora, como hay subvenciones pendientes —al alcalde,

concejales y ciudadanía— me gustaría saber de qué forma esto se va a regularizar. Porque yo encontré extraño que en una carta compromiso una funcionaria municipal esté firmando, si estas son subvenciones que se entregan a organizaciones para que ellas, en forma autónoma, hagan el proyecto con el apoyo municipal. Y, sobre todo, este tema me pareció bastante extraño porque ahora el proveedor igual me está pidiendo cuentas a mí como concejal, diciéndome que se ha coordinado con el alcalde y con la administración, y que desde la administración se estarían desentendiendo del pago. Entonces él me pregunta cómo alguien del municipio firma este compromiso de compra —que fue aproximadamente en agosto— y ahora el municipio no ve una salida alternativa a lo que el proveedor local entregó, que creo que son 11 millones. No sé si usted ha visto el documento; se lo puedo hacer llegar, alcalde. Pero, en el fondo, a mí lo que me interesa es cómo solucionar el tema, porque definitivamente los campeonatos van a seguir, nuestros grupos de Canales Rurales van a requerir trofeos, medallas y arbitraje. Y yo vuelvo a colocar en la palestra que, mientras se soluciona este tema —que quizás puede ser un poco largo, por tratarse de subvenciones— se evalúe disponer, alcalde, que se coloquen los recursos en Deporte, y que a través de Deporte se pueda canalizar todo lo que viene a futuro, para que el fútbol rural no quede desamparado. Eso, estimado alcalde, serían mis puntos valiosos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, consejera. Respecto a la agenda de la ordenanza de food truck y también lo que es la ordenanza de food truck, hay una agenda asociada a una participación ciudadana que contempla otros temas. Por ejemplo, está también el tema del ordenamiento de los parquímetros. Así que eso se debería hacer durante este año, durante lo que queda del año. La reunión de la reparación del puente, obviamente, nosotros estamos atentos a que nos convoque Vialidad y la Delegación Presidencial, ya con la firma del contrato con la empresa que va a realizar los trabajos. Respecto de la auditoría, eso está en proceso. Nosotros tuvimos la primera reunión de acercamiento formal con la empresa; debería estar gestionándose ya. Quedaron de acuerdo con los equipos de SECPLAC para disponer lo necesario. Nosotros también les facilitamos o les dijimos algún lugar físico para cuando quisieran instalarse. Ellos iban a conversar también con los equipos, principalmente de Finanzas, para requerir la información e ir depurándola. Así que eso está en plena ejecución. Nosotros vamos a pedir reuniones también; solamente no podemos introducirnos en el trabajo de auditoría que ellos hagan, pero sí podemos ir gestionando. Porque hay estados de pago también: ellos, para poder cobrar, tienen que ir mostrando el producto de la gestión y dando cuenta.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Para cuántos meses era? Porque como está en horas, yo quedé pensando si son seis meses, un año o algo más acotado.

SEÑOR PRESIDENTE: No, debería ser no tan extenso. Vamos a consultarlo; no sé si en las bases estaba establecido el periodo. Lo vamos a consultar, de todas maneras, para ver cuál es más o menos el tiempo máximo de realización de esta auditoría. Esta es la del Consejo Municipal. Me salté antes que también estaba la auditoría del Gobierno Regional, que yo vi en su oportunidad, donde se señalaba que había municipios deudores. Nosotros vamos a hacer el oficio conductor, porque evidentemente no quisiéramos estar dentro de esos municipios, dentro de los cuales había organizaciones públicas, privadas, organismos estatales incluso. Entonces, vamos a enviar el oficio de todas maneras. Respecto al alcantarillado de Nehuentue, efectivamente el otro día tuvimos una reunión en Temuco con el equipo técnico. Se nos avisó que hoy día se está a la espera porque el tema es técnico-legal. El costo de solución individual máximo por cada beneficiario tiene un tope legal hoy día. El proyecto de Nehuentue —y no solo ese, sino en general los proyectos— es muy caro. Y la salvedad que podríamos tener, y que afecta prácticamente a todos los proyectos de alcantarillado en la región, es que ese costo pueda elevarse. La única forma es cambiando la normativa, lo que se hace a través de una modificación presupuestaria, elevando el costo de solución individual máximo. Hoy está en cierta cantidad de UTM, y debería sumarse más UTM para que los alcantarillados puedan pasar el tema presupuestario cuando se apruebe la Ley de Presupuesto. Esa es una alternativa. La otra que usted había mencionado sería dividir los proyectos. ¿Por qué dividirlos? Porque se baja el costo individual. Pero no quieren aprobar técnicamente esa división, porque señalan que los RS no irían a la par. La solución sanitaria, más alcantarillado, más la eventual construcción de calles debería ir de la mano, según algunos criterios. Y ese criterio, si no se subsana con la parte legal, va a requerir escalarlo a nivel ministerial. Porque, por un lado, se dice que el costo individual es muy caro y habría que cambiar la ley; pero si la ley no cambia, la solución es parcelar el proyecto. Sin embargo, nos dicen que serían tantos proyectos que no podrían ir a la par. Entonces, ¿quién asegura que todos esos proyectos vayan en paralelo? Porque serían proyectos individuales. Es un tema de criterio de los revisores del Mideso, que no aceptan proyectos muy parcelados porque dicen que deben ser parte de un todo.

CONCEJALA RETAMAL: Muy corto: ¿no habíamos dividido los proyectos y los habíamos ingresado? ¿O eso quedó parado entonces?

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que el criterio del revisor finalmente fue esperar el aumento del costo de solución individual.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces eso quedó parado esperando esa respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE; Eso está ahora, y es lo que se nos informó en la reunión de ambos equipos. Respecto a los trabajos de árboles navideños, sí, hoy día se están ejecutando. El de Carahue está más avanzado, pero todos están en ejecución. Se compraron en Santiago hace poco adornos navideños, y esperamos repartir esos adornos en todos los arbolitos, para que lleguen también a Nehuentue, Trovolhue y Tranapunte. También se están haciendo trabajos de mejoramiento en cada una de las localidades. Asimismo, efectivamente, vamos a mejorar la limpieza del busto de Arturo Prat; lo vamos a hacer. Respecto a las reuniones con agrupaciones, nosotros les hemos estado respondiendo solo a aquellas que han solicitado audiencia y hemos podido recibir. Ellos tienen el temor de que eventualmente pueda haber alza en los derechos, pero nosotros les hemos dicho que ese trabajo se debe hacer en la comisión del Consejo y que, en su oportunidad, habrá participación ciudadana, porque no puede hacerse sin ellos. No estamos en condiciones como administración de decir si habrá o no alzas. Podría ser que las organizaciones tengan temor, pero les hemos explicado que no necesariamente pasará, porque debe pasar por el Consejo. No podemos decir nada aún, porque no hemos hecho la propuesta. Se está trabajando a nivel municipal en ella, y no necesariamente tiene que ver con aumento de valores, sino con readecuaciones o inclusión de procedimientos que hoy no están, como otorgamiento de permisos precarios o uso de espacios públicos. No siempre implica cobros, sino incorporar trámites que no figuran en la ordenanza. Y respecto al Canal Rural, vamos a pedir las explicaciones correspondientes. El ánimo siempre es solucionar. Pero cualquier documento que pueda obligar judicial o extrajudicialmente al municipio lo firma únicamente el alcalde. Incluso en algunos casos se requiere acuerdo de Consejo para obligar al municipio. Por lo tanto, cualquier documento suscrito por cualquier funcionario carece de validez para comprometer al municipio. Si el alcalde no lo firma, no tiene validez. Y, como menciono, incluso el alcalde solo no puede firmar ciertos documentos sin el acuerdo del Consejo. Como esto es complejo, y sabiendo que probablemente se generan gastos —porque efectivamente, como usted dice, consejala, hay clubes que desarrollaron campeonatos—, estamos llanos a buscar una fórmula administrativa y legal. Pero debe ser dentro de la normativa, porque no podemos comprometer tampoco al Consejo a otorgar recursos fuera del marco legal. Así que buscaremos la solución interna legal. Eso. Gracias, consejala. Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Alcalde, yo voy a partir con tres puntos que tengo aquí anotados. Lo primero tiene que ver con el estado del camino. Bueno, yo sé que aquí tenemos una empresa que está concesionada, pero me topaba, precisamente el día de las elecciones, con vecinos del sector de Villa Araucaria, Dinamarca y Santa Celia. El camino está en pésimo estado, de verdad está muy malo. Se me olvidó enviarle el datito a nuestro encargado de caminos para que lo hubiese resuelto, así que se lo entrego a usted para que, ojalá, puedan coordinar con la empresa que está a cargo de la mantención de esa ruta. Lo otro, estimado presidente: también por ahí nos encontramos con la gente que trabaja en los carros gastronómicos que tenemos abajo, en el Parque Los Trenes, y dicen que ya la afluencia de turistas ha ido aumentando; hay muchas más personas que transitan por ahí, y están muy preocupados porque la gente siempre pregunta por los vagones, que tienen una injerencia histórica y muestran un poco lo que es la historia de nuestro ferrocarril. Están cerrados, y la idea es que ojalá esos vagones pudiesen nuevamente estar habilitados para que los turistas puedan conocer nuestra rica historia ferroviaria. Bueno, ayer se vio un proceso eleccionario; entiendo yo que fue maravilloso. Es lindo cuando la gente, en democracia, puede definir quiénes son nuestros representantes, quiénes ganan y quiénes lamentablemente no alcanzan los votos para seguir siendo servidores públicos. Pero sí valoro un ejercicio maravilloso de lo que tiene que ver con la democracia, y algo que todos hemos llamado a cuidar y proteger. Así que saludo a toda la gente que participó, con alegría, con buena disposición y también con mucha paciencia para aguantar largas filas y poder ejercer su derecho a voto. Vaya el saludo para ellos, y esperemos que sean pocos los que tengan colita el día de hoy; y si la tienen, bueno, esperemos que en el transcurso de la semana se vaya cortando. Yo quedé con una. Estimado alcalde, pero también hubo algunas problemáticas con el transporte, especialmente en el sector de Bajo Yupehue. Recibí llamados de ese sector; en Junta de los Ríos también pasó la misma situación. Y un tema que no pude resolver ayer fue tratar de dar con quién era el coordinador de esto, para ver de qué forma canalizamos esta información. Así que yo le solicitaría, estimado presidente, que a través del grupo de WhatsApp de los concejales se pueda

dejar el teléfono del coordinador y, en cierta medida, poder canalizar ciertos problemas que se puedan generar para poder entregarlos. Lo otro, señor presidente, tiene que ver con lo que yo le anunciaba en el consejo anterior: quiero entregarle mi propuesta del presupuesto municipal año 2026; la quiero entregar por escrito. Yo entiendo y sé, en estos ya casi 7, 8, 9 años que llevo como concejal, que quien lleva la administración y define las prioridades que debe tener el presupuesto municipal es el alcalde, es usted. Pero en cierta medida uno también quiere tener algún grado de injerencia o aportar ideas que pudiesen venir a mejorar lo que es tan difícil en nuestra municipalidad: contar con un presupuesto un poco más holgado para hacer frente a las distintas demandas que hoy la ciudadanía nos requiere. Si me permite, estimado alcalde,

En este marco quiero plantear la necesidad de enfocar esfuerzos en medidas que fortalezcan la gestión financiera comunal, mejoren los servicios públicos y promuevan un desarrollo más equitativo. Esta propuesta busca establecer líneas de acción concretas que permitan avanzar en sostenibilidad económica, apoyo a las familias y fortalecimiento económico para nuestro municipio. Objetivos generales: –Contribuir a la elaboración de un presupuesto comunal equilibrado y eficiente. – Potenciar la generación de recursos propios mediante proyectos innovadores y con sentido social. – Reforzar el apoyo municipal a sectores prioritarios como salud, educación y nuestro cuerpo de bomberos de Carahue

Proyecto de parquímetro humano: Creo que hoy es necesario. La única forma en la cual podamos democratizar un espacio público que lamentablemente siempre está ocupado, y no todas las personas tienen la posibilidad de utilizar, es con parquímetro humano. También es la única forma de regular el tema de estacionamientos en nuestra comuna. Por lo mismo, mi propuesta va en avanzar y apoyar esta iniciativa, si la administración municipal tiene a bien considerarla. Insisto: democratizar un poco los estacionamientos públicos dentro de nuestra comuna, y que aquellos que pasan muchas más horas estacionados tengan que hacer un pago pecuniario para apoyar al municipio. Esto, estimado presidente, quisiera que fuese para todos, incluso estacionamientos hoy destinados a ciertos organismos. Tenemos al director ejecutivo de Municipios Costa, quien tiene un espacio definido; yo creo que, dado que no tiene la precariedad de recursos que tiene cualquier familia de Carahue, debiese pagar estacionamiento. Lo mismo el que tenemos definido para el director del Servicio Local de Educación, e incluso su estacionamiento, alcalde. Creo que es la forma en que podamos democratizar un bien público. Cuando un carahuino sale fuera de la comuna, incluso en Puerto Saavedra, si se estaciona en cierto lugar, paga estacionamiento. ¿Por qué nosotros no lo podemos hacer acá? Vamos a Temuco: el mall próximamente va a empezar a cobrar estacionamiento, incluso a sus propios trabajadores. Destinación de estos recursos: Beca municipal: siempre hemos peleado por fortalecerla e incrementarla. Quizás con estos recursos se podría. – Subvención permanente de nuestro cuerpo de bomberos: garantizar que todos los años puedan contar con su subvención, sin depender de recortes o retrasos en los ingresos municipales. – Salud primaria: me interesa muchísimo lo que ocurre en el CESFAM de Trovolhue. Sería muy importante trabajar en el per cápita, captar más personas y así ingresar mayores recursos. Eso permitiría implementar, en un futuro próximo, dos o tres horas de atención matinal, tanto para nuestros adultos mayores como para la infancia.

Y lo otro que he insistido cada vez que hemos discutido presupuesto municipal esta es la primera vez que me toca hacerlo con usted, estimado alcalde— es pedirle que hagamos un esfuerzo desde usted como máxima autoridad y desde cada uno de nosotros como concejales, dando el ejemplo a nuestros vecinos: no puede haber un carahuino que ame esta tierra y no pague su permiso de circulación en esta comuna. Es la única forma de captar una pequeña suma de recursos que permitan incrementar nuestra beca municipal o apoyar a otras organizaciones comunitarias. Si un carahuino ama esta comuna, tiene que pagar su permiso de circulación aquí. También quisiera que, cuando venga el período de pago, podamos hacer un llamado conjunto y explicar en qué se invertirán esos recursos adicionales. Esta propuesta busca aportar una mirada constructiva y realista al presupuesto municipal 2026, orientada al equilibrio financiero, la inclusión social y la optimización de los recursos. Trabajar junto a su administración en estas líneas permitirá avanzar hacia una comuna más sólida, ordenada y con mayores oportunidades para todas y todos. me salió como el presidente. Estimado alcalde, se la entrego aquí. Muchas gracias. Eso sería mi punto, estimado alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Bueno, desde Villa Araucaria ya le escribimos a la Unidad de Caminos para que puedan hacer las gestiones respectivas. Referente al tema de los vagones, vamos a consultar y se va a contratar, con cargo a Verano, a alguien que pueda estar ahí precisamente mostrando dichas instalaciones. Respecto a los problemas de transporte, efectivamente nosotros vamos a enviar el contacto de la persona encargada para que ustedes

tengan comunicación. Nosotros también estuvimos presentes en Hueñalihuén, donde había un problema de movilización en su oportunidad, relacionado incluso con adultos mayores y con el punto de votación de Tranapunte, donde también hubo dificultades con el transporte. Así que vamos a hacer presente esta situación a la Delegación Presidencial, que es la entidad responsable de este tema, para que no se vuelva a repetir en la segunda vuelta. Y respecto a la propuesta, concejal, me parece muy bien. Se agradece la deferencia y también el hecho de incorporar iniciativas que vengan debidamente financiadas. Muchas gracias. Concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Bueno, yo el día de hoy solamente quería comentar, como mencionó mi colega aquí, que también quedé con una cola. Pudieron haber sido tres colas, pero quedé con una. Lamentablemente fue la más larga o la más importante, porque finalmente no salió electo nuestro actual diputado, que es carahuino, y que se estaba postulando al Senado. Él obtuvo la tercera mayoría dentro de la elección de senadores; sin embargo, existe un sistema de votación proporcional respecto a los partidos políticos y sus listas, y por eso no resultó electo en esta ocasión. Aun así, obtuvo más de 55.000 votos de personas que lo apoyaron. Si bien fue un gran respaldo de la ciudadanía, el sistema lo dejó fuera y, lamentablemente para nosotros, ya no vamos a poder contar con alguien en el Senado que nos defienda y nos apoye en los proyectos que prioricemos para Carahue. Durante este tiempo, cuando fue SEREMI del MOP, él nos colaboró bastante en la pavimentación de caminos, como en todo el sector de Champulli, Catripulli y también Puyangue; además, realizó gestiones para proyectos como el estadio y el CESFAM. Todas estas iniciativas contaron con su apoyo parlamentario y su capacidad de gestión. Así que creo que lo vamos a echar de menos en la Cámara, y obviamente en el Senado nos hubiese servido mucho a los carahuinos en general. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, Concejal tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Bueno, lo que decía mi colega es lamentable, pero así es el sistema. Lo sentimos mucho, ya que teníamos una gran persona y un gran apoyo para nuestra comuna, pero así funciona el sistema; esperamos que en algún momento podamos tenerlo de nuevo. Alcalde, no sé si le llegó la información de que el día viernes 21, en el sector de El Manzano y sus alrededores, tienen una reunión con el director regional de Vialidad. Me pidieron que le hiciera llegar la invitación. No sé si le llegó a su correo para este viernes 21 a las 11 de la mañana. Parece que a ustedes también les llegó, porque me dijeron que habían enviado la invitación a todos los concejales y que les recordara, ya que es importante que puedan asistir. También, en esa misma reunión, me pidieron que le consultara si existe la posibilidad de facilitar la amplificación para ese día. Lo había conversado con don Luciano, pero no tuve respuesta respecto a esa gestión. Lo otro que comentaba mi colega, y que también me informaron que se lo hicieron saber a usted, es el tema del recorrido desde Bajo Yupéhue a Tranapunte. Obviamente quedaron muchos adultos mayores que también me llamaron, porque el bus llega a Yupéhue pero retorna a Trovolhue, y como antes no estaba considerado el local de votación en Tranapunte, solicitan que se haga una gestión para que puedan llegar también ellos. Tuve además la posibilidad de conversar con dirigentes del Comité de Bajo Loncoyamo. Usted había tenido una reunión con ellos y había quedado una petición pendiente, relacionada con el mejoramiento de un BOX de la sede donde van a realizar atención primaria. No tenían respuesta sobre si eso va a ejecutarse este año o en qué estado está la solicitud. También, don Pedro Concha Montesino, del mismo sector, aún no recibe el ritmo de construcción para su bodega. Hoy día vi pasar unos vehículos hacia allá; no sé si irían por ese motivo, pero él estaba preocupado porque ya tiene comprado el cemento. Eso sería mi punto, presidente. Ya.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Sí, esa reunión está agendada. Vamos a gestionar la amplificación para que se le dé aviso, y así avanzar con lo comprometido. Respecto del Comité de Bajo Loncoyamo, efectivamente coordinaremos una reunión en la sede, considerando que allí teníamos un box habilitado. Es un punto importante, ya que la Estación Médico Rural de Los Placeres es muy concurrida. En relación a Pedro Concha Montesino, me informan que diariamente se está avanzando en la entrega de las bodegas, en el proceso correspondiente al ritmo de bodega. Actualmente, la unidad de caminos y los camiones están abocados a esa labor. Gracias, concejal. Concejal san Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, quisiera comenzar y unirme a las palabras de los colegas acá por lo que pasó ayer, la verdad, felicitar a quienes obtuvieron candidaturas positivas, lamentablemente tuvimos un coterráneo que se perdió, un candidato a senador, don Henry Leal, a quien le envió muchos saludos también, lo saludé en la mañana, y lamentable, porque en realidad una persona que era de acá, cierto, que hacía gestión por la comuna, por la región, pero

específicamente por la comuna, de nuestra comuna, la verdad. Un sistema que lamentablemente tiene sus observaciones respecto a que sacó una gran votación, pero sin embargo no quedó dentro del escaño que se necesitaba. Presidente, bueno, cortito mis puntos, la verdad, quisiera consultar por el estado de calle Pedro Pablo en que irá la tramitación de la postulación a Servio, en la localidad de Trovolhue, y que pasará con el resto de tramo que se va a encargar la municipalidad de poder pavimentar, justamente, para poder dar respuesta también a algunas inquietudes que tienen los vecinos del sector. Y luego otro, presidente, que quisiera ver posibilidad de hacer gestión con la ruta, respecto al sector de Alto Yupehue, Loncotripay y Aillínco o más bien Alto Yupehue y Aillínco específicamente, los caminos se encuentran en muy mal estado. Estuve hace poco por ahí y, en algunas partes, son casi intransitables, incluso para vehículos menores. Por lo mismo, Presidente, solicito si pudiera gestionarse alguna acción en ese sentido, evaluando la posibilidad de perfilar el camino, ya que en algunos tramos, especialmente en las subidas, la situación es bastante crítica. Eso, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE : Muchas gracias, concejal. Sí, efectivamente, respecto a la calle Pedro Pablo, están en este momento en una reunión, según me informaron, dando cuenta de los avances del proyecto. Hay un tema técnico ahí, principalmente con la bajada de un canal, para lo cual se solicitó un pronunciamiento de O.H. Y, respecto del pasaje, también están mostrando los avances, que corresponden a la otra parte de la calle. Sí, están en eso en este momento. Y vamos a hacer la gestión con la Global por el tema de Alto Yupehue y Aillínco, ya que también nos habían llamado dirigentes de allá. Muchas gracias, concejal. Concejal Quilapán.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor Presidente. Bueno, mis puntos son los siguientes: Primero, compartir lo mismo que decía mi colega respecto de don Henry Leal. Yo creo que la comuna perdió a un gran hombre, una gran persona, porque quién mejor que él conocía la comuna, cómo era Carahue y todos sus alrededores. Comparto plenamente lo señalado. Pero la política es como el fútbol: va y viene. Mi segundo punto es felicitar a Nehuentue por la plaza donde fuimos invitados el viernes. Le dieron un color muy bonito, quedó realmente linda. Ahora solo queda cuidarla, porque quedó preciosa. Como decía aquí mi colega, se acordaron mucho del hijo pródigo. Quedó hermosa, y ojalá con los otros proyectos que lleguen quede aún mejor. Insisto: a cuidarla. Otro punto, señor Presidente: al frente del Estadio Nuevo, arriba, hay una iglesia; frente al costado de esa cuadra —desde la antenna hacia la iglesia— vive mucha gente adulta mayor, por ambos lados. Generalmente son puros abuelitos. Hay dos bajadas de escaleras, unas escaleras de madera que tienen para bajar desde arriba hacia la carretera y luego a sus casas. Las dos escaleras están en pésimo estado. Han caído varias personas adultas mayores y, por lo menos, sería bueno construir una escalera en buenas condiciones, más ancha, porque las dos que existen están igual de malas. Ya han caído abuelitos, y la mayoría vive sola o con otra persona que también es adulta mayor. Además, la vereda está en mal estado; a veces se llena de pasto, tiene un tramo de tierra y otro de cemento, Desde la antenna hacia la iglesia. Toda esa parte presenta problemas, y la mayoría de los vecinos son adultos mayores. Si se pudiera hacer algo —una buena escalera, aunque sea una sola, pero en buenas condiciones— sería de gran ayuda. El último punto es sobre el museo aquí en la plaza. Los días sábado y domingo no hay personal para que el museo esté abierto. De lunes a viernes sí está abierto, pero los fines de semana generalmente está cerrado. Y llegan muchos turistas de afuera que preguntan por el museo y no pueden acceder. Si se pudiera buscar a alguien que pudiera abrir sábado y domingo, aunque sea de 10:00 a 16:00 o 18:00 horas, sería ideal. En la mañana temprano no es tan necesario, pero desde las 10 en adelante siempre llega gente a consultar, y no hay nadie que abra ni atienda ese espacio. Eso sería.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Concejala. Respecto a los juegos infantiles de Nehuentue, efectivamente se inauguraron ahí los juegos en la plaza, y los vecinos nos agradecieron a todos por ese proyecto ejecutado con fondos del Ministerio de Desarrollo Social. Referente a las escaleras, vamos a enviar a los maestros para revisar las dos escaleras que están en mal estado. Si efectivamente hay adultos mayores utilizándolas y no cuentan con seguridad, debemos atenderlo. Sobre el tema del Museo de la Plaza, también vamos a revisarlo, sobre todo ahora que vienen los fondos de verano, para poder contratar personal, tanto para ese espacio como para lo que habíamos mencionado del vagón abajo en el Parque de los Tres. Muchas gracias, señoras y señores concejales, a los funcionarios que todavía están acá y a nuestra gente que también está en las redes sociales, por haberse tratado los temas de la presente sesión. Se levanta la sesión. Que tengan ustedes muy buenas tardes.

TERMINO: 18:21

RESUMEN ACUERDOS SESION N°35 DE FECHA DE 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ACUERDO N° 203 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 18, POR UN MONTO DE M\$ 293.522, POR AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 210.171 Y DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$ 83.351.

ACUERDO N°204 POR MAYORIA ABSOLUA APRUEBAN LAS BASES POSTULACION FONDO DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE. CARAHUE 2025 (FONDETUR), PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

ACUERDO N°205 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN, PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PUBLICA Y RESCILIACION CON LA SUCESION INTESTADA QUEDADA AL FALLECIMIENTO DE DON CONTARDO RIQUELME CUEVAS, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 5.793.987-7, DUEÑA DE TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO DEL RESTO DE LA HIJUELA NUMERO CINCUENTA Y CUATRO SUR DE VEINTITRES HECTAREAS DE SUPERFICIE Y EL LOTE TRES DE CERO COMO CINCUENTA HECTAREAS DE SUPERFICIE, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

ACUERDO N°206 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar los bienes adquirir en el proyecto de subvencion municipal, otorgado al CLUB FEMENINO DE BASQUETBOL CARAHUE, RUT.N° 65.142.236-1, aprobado mediante acuerdo N° 116/25, tomado con fecha 16 de junio de 2025, en el ITEM INDUMENTARIA BUZOS, por un monto de \$ 2.159.520, se cambia por adquisición de CASAQUILLAS DEPORTIVAS Y SALIDAS DE CANCHA, por igual valor

ACUERDO N°207 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar asignación especial de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378 a:

- JEFE DE INFORMATICA, ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA, en un monto de \$ 100.000, mensuales y hasta el 31 de diciembre de 2025;-Asegurar el correcto funcionamiento de las 14 PSR, 5 EMR, DSM, CECOSF, CESFAM, Vacunatorio, CODA, Farmacia Comunitaria Y Bodega de Farmacia en temáticas de agua, luz, alcantarillado y situación de la infraestructura en general.-Coordinar labores de mantenimiento con personal interno-Levantamiento de requerimientos y generación de solicitudes de adquisición para productos y servicios relacionados a la infraestructura de los establecimientos de salud-Seguimiento de proyectos de mejoramiento en curso y evaluación para futuros proyectos.

MEDICO, en un monto de \$ 450.000, hasta el 31 de diciembre de 2025;-Entregar capacitacion al personal del establecimiento en areas de primeros auxilio, examen fisico de Hospital digital y manejo de heridas.-Realizacion de clasificacion de patologias en jornada extraordinarias, ante la necesidad de identificar y conocer las patologias a cada usuario, con el fin de mejorar la calidad en la atencion de pacientes.-Sobrecupos que sean solicitados por direccion o encargado de some, debido a la alta demanda de prestaciones en atencion primarias.- Disposición de asumir extensiones en jornada extraordinaria de trabajo según necesidad del servicio-Creación de casos GES-Registro de planillas locales sanitarias en relación de metas de su sector

ACUERDO N°208 POR UNANIMIDAD Acuerdan entregar en donación a la UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYOR DE CARAHUE R.U.T 65.246.640-0, representado por doña Leticia Rolla Burgos Delgado R.U.T 5.674.520-3, de equipos computacionales, un Notewook HP, Procesador 12th Gen Intel° Core i3 1215U, un Telon con pedestal Modelo N°tp 033 y un proyector DATA Marca Viewsonic, Color blanco Modelo vs16905, dados de baja en el departamento de salud de la municipalidad de Carahue.

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Acuerdan las funciones de HONORARIOS A SUMA ALZADA para el DSM CARAHUE, Un profesional TECNOLOGO MEDICO, CON MENCIÓN EN OFTALMOLOGIA, con un valor de \$ 12.000 la hora, con un total de 16 horas semanales, con dos días cada semana, para realizar exámenes: -Realizar exámenes fondos de ojo a la población del programa de salud Cardiovascular (DM II) -Generar registro clínico electrónico en agenda médica. -Generar interconsultas a nivel secundario. -Realizar y enviar respaldos de procesos GES -Registro de planillas digitales locales



CORRESPONDE A LA SESION N°35 DE FECHA DE 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025


HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
ALCALDE PRESIDENTE


PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

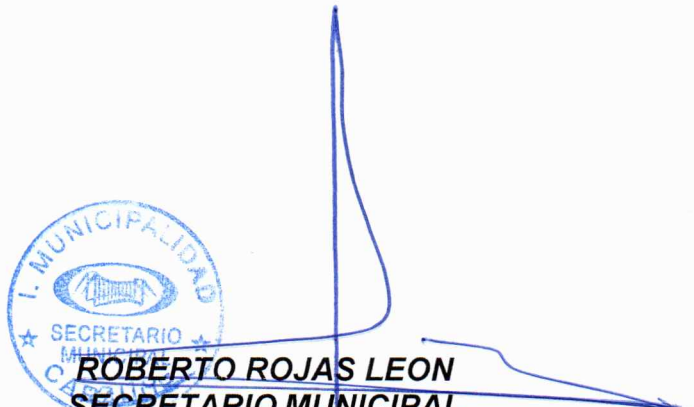

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL


EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL


GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL


DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL


GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe